

CIO
331.763.92
I31p

REPUBLICA DE COSTA RICA

**Instituto Mixto de Ayuda Social
Dirección de Planificación**

Convenio IMAS-DESAL

**PROYECTO PILOTO PARA LA CREACION DE UNA ASOCIACION Y
CUATRO EMPRESAS COMUNITARIAS DE AUTOGESTION DE
PESCADORES ARTESANALES MARGINADOS DE LA
ZONA DE PUNTARENAS**

SAN JOSE, COSTA RICA, C. A.

1980

REPUBLICA DE COSTA RICA

Instituto Mixto de Ayuda Social
Dirección de Planificación

Convenio IMAS-DESAL

Proyecto piloto para la creación de una asociación y
cuatro empresas comunitarias de autogestión de pescadores artesanales marginados de la zona de Puntarenas

San José, Costa Rica, C.A.

1980

CIO
331.763.92
I 31 p

52665
18 NOV 1980



Centro Universitario de Occidente
Servicios de Biblioteca

San José, 23 de abril de 1980

-2-

Señor Doctor
José Francisco Anglada Soler
Presidente Ejecutivo
Instituto Mixto de Ayuda Social
Su Despacho

Ref.: Presentación de proyecto

Estimado señor:

Para su conocimiento, con la presente tengo el agrado de adjuntarle el "Proyecto piloto para la creación de una asociación y cuatro empresas comunitarias de autogestión de pescadores artesanales marginados de Puntarenas".

Con toda consideración y respeto,

DIRECCION DE PLANIFICACION



Lic. Oliveth Bogantes Hidalgo
DIRECTOR

OBH:cqq

Anexo: Lo indicado

cc: Archivo Central
Archivo

CONTENIDO

<u>CONCEPTO</u>	<u>PAGINA</u>
Carta de envío al Dr. José Francisco Anglada Soler, Presidente Ejecutivo	2
Presentación	
1. <u>Proyecto Piloto</u>	6
1.1 Antecedentes Generales	6
1.2 Objetivos del proyecto	7
1.3 Metodología de trabajo	8
1.4 Actividades necesarias y plazos estimados para la ejecución	10
2. <u>Sub-proyectos</u>	13
2.1 Formación de una asociación de Pescadores de Puntarenas	14
2.2 Formación de 4 empresas de autogestión	17
2.3 Creación de un fondo destinado a equipar a los pescadores asociados de implementos de trabajo.	21
2.4 Comercialización del pescado recolectado por los miembros de la Asociación.	23
3. <u>Líneas de capacitación</u>	24

<u>CONCEPTO</u>	<u>PAGINA</u>
4. <u>Descripción de las localidades escogidas para la ejecución de los proyectos.</u>	30
5. <u>Presupuesto del año 1980 y aspectos financieros.</u>	35
6. <u>Resultados de la encuesta realizada a 313 personas de la zona de Puntarenas.</u>	53
7. <u>Resumen de la información recolectada en pescaderías y marisquerías sobre comercialización del pescado situados en San José, Alajuela, Heredia, Puntarenas y Cartago.</u>	96
8. <u>Anexo: 1:</u> Estatutos de la Asociación de Pescadores Artesanales (APESA).	102

Presentación

El Proyecto que se presenta a continuación responde a uno de los objetivos prioritarios del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), por cuanto está destinado a la promoción y desarrollo de un grupo de personas que pertenecen al sector marginado de Costa Rica.

El IMAS es el organismo responsable de la elaboración, implementación y puesta en marcha del Proyecto. Para cumplir estas tareas cuenta con la colaboración del Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL) y con la colaboración de dos técnicos canadienses, todo dentro del Convenio celebrado con la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA).

El Proyecto es de carácter socio-económico y sus líneas principales son la formación de pequeñas empresas y la organización de pescadores de bajos ingresos de cuatro comunidades de Puntarenas: Barrio El Carmen (Puntarenas Centro), Manzanillo, Puerto Moreno (Nicoya) y Santa Eduviges (Chacarita). La selección de estos lugares se hizo con base a una encuesta realizada durante el mes de octubre de 1979 (ver punto 6 de este documento).

El proyecto se realizará en tres etapas. En la primera, los objetivos son: la constitución de una asociación de los pescadores de carácter gremial y cuya finalidad será el desarrollo económico y social de los asociados y la constitución en cada una de las cuatro comunidades de empresas económicas de carácter auto-gestionario.

Como un complemento de estos objetivos, el IMAS pondrá a disposición del Proyecto los recursos que permitan implementar a los pescadores de la Asociación que se forme, de los recursos para mejorar su producción.

Durante la segunda etapa se instalará una tienda destinada a proveer a los pescadores de artículos de pesca y consumo, que en la actualidad deben adquirir a precios muy altos en relación con sus ingresos. Esta tienda será administrada por los pescadores, según la forma en que éstos acuerden en su oportunidad.

En la tercera y última etapa, se procurará extender el Proyecto a otras comunidades que pertenecen a la zona de Puntarenas y cuyos habitantes tienen un ingreso igual o inferior a los ₡ 1.500.00 mensuales.

Este documento se refiere a la primera etapa, la cual corresponde específicamente al Proyecto Piloto, las otras dos sólo se esbozan, por cuanto se detallarán en el momento en que empiece su ejecución. Se llamará Proyecto Piloto al conjunto de iniciativas que se desea poner en práctica: formación de la asociación, creación de pequeñas empresas, equipamiento de los pescadores, creación de una tienda. Cada una de estas líneas constituye a su vez un sub-proyecto.

Proyecto Piloto

1.1 Antecedentes Generales:

El Proyecto se enmarca dentro de la política del IMAS, tratando de responder a las necesidades sentidas y expresadas por los pescadores artesanales de Puntarenas.

Base de este Proyecto es la información recogida por medio de una encuesta, realizada durante el mes de octubre de 1979, en cinco lugares del cantón de Puntarenas.

En la región se realizaron 313 encuestas, las cuales incluyen a 163 pescadores artesanales. Estas 163 personas realizan su actividad en el Golfo de Nicoya.

Los datos proporcionados por la encuesta se encuentran en el anexo N°1 de este documento, para esta parte sólo hemos seleccionado aquellos que guardan estrecha relación con el Proyecto.

Además de la aplicación de la encuesta se realizaron distintas visitas a la zona, en ellas se sostuvo entrevistas informales con algunos pescadores.

Del resultado de las encuestas y visitas emanan los antecedentes que aquí se incluyen.

a) Antecedentes económicos :

- Ingresos

Para la mayoría de los pescadores entrevistados su problema radica en la falta de ingresos adecuados.

La falta de ingresos adecuados se vincula con otros problemas, fundamentalmente con: la carencia de equipos adecuados y la incapacidad económica y de infraestructura que les permite comercializar por si mismos el pescado.

Para la adquisición de insumos de pesca y la comercialización del pescado dependen de comerciantes, denominados intermediarios. Los cuales mantienen prácticamente inalterable el precio al cual venden su producto los pescadores y, lo elevan cuando lo venden en San José. Es decir, las fluctuaciones en el precio del pescado al consumidor, no obedecen a variaciones impuestas por los pescadores.

Aunque el intermediario pague un precio bajo, el pescador le sigue vendiendo, porque le debe algunos de los artículos que ha necesitado para salir a pescar.

De la población entrevistada, el 49% declaró poseer ingresos iguales o inferiores a los ₡1.500.00 mensuales.

- Actitud hacia la organización:

Los pescadores sienten la necesidad de estar organizados, para solucionar en conjunto sus problemas.

A pesar de reconocer la organización como una necesidad, sienten desconfianza de ella, porque han participado en algunas iniciativas que no han prosperado.

Se sabe que no será fácil lograr la organización de los pescadores, pero se cuenta con la colaboración de algunos líderes para lograrlo.

- Actitud hacia la capacitación:

Por regla general, los pescadores se iniciaron en esta actividad siendo niños, lo cual les da una gran experiencia. Sin embargo, por falta de organización no intercambian conocimientos entre ellos, cada cual domina una pequeña parte del arte de la pesca.

Algunos demuestran interés por aprender nuevas técnicas.

1.2 Objetivos del Proyecto:

a) Objetivos Generales:

- † El Proyecto busca mejorar el nivel de vida de los pescadores artesanales de la zona de Puntarenas.
- Además, pretende preparar y equipar a los pescadores de menores ingresos, para que en el futuro consigan resolver sus problemas por sí mismos, sean éstos de carácter económico o social.

b) Objetivos específicos:

- Crear una Asociación de Pescadores, la cual buscará solución a los problemas que afectan a todos los asociados.
- Dotar a la Asociación de un medio que permita la autonomía en la comercialización del pescado, beneficio que llegaría a todos los asociados.
- Favorecer con la dotación de equipos, embarcaciones a 50 pescadores, que en la actualidad perciben bajos ingresos.
- Formar 4 empresas de autogestión, a las cuales se ofrecería formación empresarial, medios de trabajo y asesoría administrativa y jurídica.

1.3 Metodología de Trabajo:

El método que se utiliza es flexible y democrático, porque se intenta crear una organización y varias empresas autogestionadas, en las cuales se impone el sistema democrático en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas.

El método se basa en explicar y luego esperar la decisión de los participantes.

El derecho a participar se gana por el esfuerzo demostrado en sacar adelante el proyecto común y, por el conocimiento que se tiene de aquello en que se participa.

En este proyecto la capacitación no es un requisito del IMAS, es una recompensa del IMAS a los pescadores por el esfuerzo demostrado al incorporarse a la asociación que se está formando. El esfuerzo se prueba asistiendo a reuniones e invitando a otros pescadores, en especial, explicando a otros pescadores las materias tratadas en la reunión.

De igual forma, la asesoría del IMAS no aparece como algo impuesto desde afuera. Es un estímulo, es la respuesta al esfuerzo que hacen los pescadores por ayudarse mutuamente y mejorar su situación.

El personal del Convenio IMAS-DESAL sólo sugiere la ejecución de ciertas acciones que estima son de utilidad para los pescadores, pero no ayuda en la ejecución de ellos, a no ser que se les pida expresamente hacerlo.

El trabajo de promoción de la asociación se inicia en la relación interpersonal. Se explica a dos o tres pescadores, uno por uno, el proyecto; luego los pescadores hacen lo mismo con otros, cuando tienen un pequeño grupo llaman a la gente del IMAS y entonces tiene lugar la primera reunión grupal.

En la primera reunión grupal se explica lo fundamental del proyecto, se les facilita por su esfuerzo y se les señala la conveniencia de conocer y aprender la ley de asociaciones. Cuando se considera que un grupo tiene conocimientos suficiente del proyecto, se le pide que firme su compromiso de asociarse si desea hacerlo. Una vez firmada la adhesión las personas empiezan a prepararse para formar la asociación y se preocupan de comunicarse con los demás grupos que están en las mismas condiciones.

En todas las reuniones se enfatiza la importancia de la responsabilidad, puesto que la asociación será manejada exclusivamente por los pescadores.

Se fijan además pequeñas tareas, el cumplimiento de ellas permite evaluar el estado del grupo.

Junto a las personas que han firmado su adhesión se capacita a sus familiares más cercanos, esposo e hijo mayor, con el propósito de contar con un apoyo comunitario que excede a los propios asociados. En el momento de formar las empresas esta ayuda puede ser muy valiosa.

El IMAS está prestando y prestará su apoyo directo desde las primeras reuniones, hasta el momento en que cada grupo tenga su propia directiva.

Es una política metodológica el respetar la diferenciación de roles. Si alguien aparece como técnico en pesca no puede aparecer en otra ocasión como promotor. El propósito de esta conducta es que los pescadores aprendan el sector de la complementación de roles, complementación indispensable para la marcha de las empresas.

En el mismo sentido, a toda persona del Convenio IMAS-DESAL-CIDA, que asista a una reunión previamente acordada, se le solicitará participar de acuerdo con su especialidad. Se considera perjudicial para la formación el hecho que asistan personas que no aportan nada al conocimiento o en la iniciativa del grupo.

Durante toda la ejecución del Proyecto el personal del IMAS en Puntarenas lleve un registro detallado de las actividades, con el propósito de planificar las acciones futuras, evaluar el método empleado y tomar aquellas decisiones que beneficien al desarrollo del proyecto y que sur-

gan como resultado de reuniones o entrevistas.

Este material fue solicitado por la persona de DESAL asignado a este proyecto, pero está siendo ejecutado por el personal del IMAS. El material sólo está a disposición del personal administrativo del IMAS o de las personas que trabajan directamente en el programa. Se trata de un diario de campo y un registro de fichas. Por su importancia para el trabajo y por tratarse de ejemplares únicos, éste material no puede ser consultado fuera de las Oficinas del IMAS en Puntarenas.

Otro recurso metodológico adoptado, es la transmisión por medio del ejemplo. Quienes participan en la ejecución del trabajo se comportan y aparecen como equipo al estar frente a un grupo de pescadores todos explican una parte del Proyecto, se hacen preguntas entre sí, y se demuestran confianza.

La metodología adoptada es sin duda lenta, si se la compara con el sistema de reuniones en que las personas que participan en el proyecto juegan un papel pasivo en cuanto a decisiones se refiere. Sin embargo se ha preferido trabajar con este sistema, para formar organizaciones que tengan existencia futura, que puedan perdurar una vez que se retiren los equipos externos que han impulsado su creación.

1.4 Actividades necesarias y plazos estimados para su ejecución.

Recordamos que la metodología empleada supone cierta flexibilidad en la fijación de plazos, por cuanto el IMAS se está adaptando a la dinámica de los pescadores y no éstos al equipo responsable de la ejecución.

Las actividades ya realizadas no se detallan, por cuanto corresponden a etapas ya superadas.

Actividades Realizadas:

1. Formulación de las líneas tentativas que seguiría el proyecto.
2. Constitución del equipo de trabajo.
3. Estudio de la legislación vigente sobre organizaciones y selección de aquellas que parecen más apropiadas al proyecto.
4. Aplicación de una encuesta a la población de las zonas en que posiblemente se realizaría el trabajo.

5. Selección de las zonas de trabajo.
6. Promoción de la necesidad de contar con esa asociación.
7. Visitas y reuniones con los distintos grupos para constituir grupos, que luego se integrarían a la asociación y/o a las empresas.
8. Elaboración de dos sub-proyectos destinados a obtener fondos. Uno, solicitando un vehículo refrigerado, o su valor equivalente en dólares, a la Embajada de Canadá y otro, destinado a obtener dinero para equipos de pesca, presentado al Fondo de Asignaciones Familiares, por un monto de ₡1.500.000.00.
9. Constitución de un grupo, en la ciudad de Puntarenas, el cual ya se ha comprometido a participar en la Asociación. Este grupo comenzará a recibir capacitación el Domingo 17 de Febrero.

Principales Actividades futuras:

1. Apoyar en la constitución de grupos, para la asociación y las empresas, en Manzanillo, Puerto Madero y Santa Eduviges. Visitas y organización en reuniones.
2. Capacitación básica en: Ley de Asociación, Principios de Autogestión, Principios de Administración y otras materias que sean de interés para los grupos.
3. Efectuar una reunión constitutiva con todas las personas que participan en la Asociación
4. Prestar asesoría jurídica gratuita a quienes formarán la Asociación. Esta asesoría comprende: redacción de estatutos y tramitación de la personalidad jurídica.

<u>Responsable</u>	<u>Fecha límite</u>
Equipo IMAS-DESAL, que opera en Puntarenas	24 de febrero
Equipo IMAS-DESAL y preferentemente Equipo de Adiestramiento del IMAS	Desde Enero hasta Diciembre
Equipo IMAS en Puntarenas	Marzo
Abogado designado por el IMAS	Marzo a Junio

<u>Actividad</u>	<u>Responsable</u>	<u>Fecha</u>
5. Adquirir vehículo refrigerado y lanchas con su equipo, más equipo para lanchas ya existentes. Este es posiblemente la actividad que requiere más trámites y <u>demande</u> más tiempo. Asignación de estos recursos.	Dirección de Planificación del IMAS	Febrero a Mayo, junio
6. Constitución de las empresas	IMAS-Asociación	Abrial c Mayo
7. Asesoría jurídica y tramitación de la inscripción legal de las empresas	IMAS-Puntarenas	Abrial
8. Seguimiento y asesoría, en cuanto a <u>participación</u> se refiere, de la Asociación de las empresas	Abogado asignado por el IMAS	Marzo a Setiembre
9. Estudio del mercado existente para la venta al por mayor de pescado. Establecer convenios con instituciones que adquirirían en producto.	Equipo IMAS-DESAL	Marzo a Setiembre
10. Poner en marcha en proceso de concientización y supervisar su funcionamiento eficiente.	Economista del IMAS designado por la Dirección de Planificación	Febrero a Mayo
11. Asesoría Administrativa y contable a la Asociación y a las empresas	Economista del IMAS, designado por la Dirección de Planificación	Mayo a Diciembre
12. Asesoría a la asociacion y a las empresas, relacionadas en forma permanente con los servicios que ofrece el IMAS.	Persona asignada por el IMAS, para trabajar en la ciudad de Puntarenas	Marzo 1980 Marzo 1981
13. Evaluación parcial del Proyecto. En relación a los objetivos específicos	Encargados del Convenio IMAS-DESAL, de la Oficina Regional del IMAS en Puntarenas	Febrero 1980 Febrero 1981
	Equipo IMAS-CIDA-DESAL	Setiembre 1980

2. Sub-Proyectos

- 2.1 Formación de una Asociación de Pescadores de Puntarenas
- 2.2 Formación de 4 empresas de Autogestión
- 2.3 Creación de un fondo destinado a equipar a los pescadores asociados de implementos de trabajo
- 2.4 Comercialización del pescado recolectado por los miembros de la Asociación.

2.1 Sub-Proyecto N° 1a

Formación de una Asociación de Pescadores Artesanales de Puntarenas.

2.1.1 Antecedentes:

No es la primera vez que en la Zona de Puntarenas se intenta crear una organización de pescadores. Incluso existen algunas. Sin embargo, en éstas no participan los pequeños pescadores, al menos a quienes que incluyen este proyecto.

La organización que aquí se propone, pretende reunir solo a pequeños pescadores. Se ha escogido a personas que pertenecen a un mismo estrato social y que comparten una problemática común en sus actividades productivas, porque se estima que una de las causas principales del fracaso de organizaciones anteriores fue el tratar de integrar en un mismo lugar a personas autónomas en sus actividades con otras que dependen de ellas.

Se ha escogido el modelo de organización denominado Asociación, porque la Ley posee una flexibilidad muy útil al tipo de organización que se precisa crear. En el comienzo se pensó que el modelo ideal era el modelo cooperativo, se descartó porque las organizaciones en que los pequeños pescadores quedaron excluidos son cooperativas.

Entendemos que el fracaso no radica en el modelo, sino en su forma de aplicación. Sin embargo, hemos querido evitar un modelo que tiene una carga negativa para los pequeños pescadores.

Además, este proyecto debe ejecutarse en un plazo breve y la Ley de Cooperativas exige un período de formación relativamente largo. En cambio, la Asociación puede obtener su personalidad jurídica en el plazo de tres meses.

2.1.2 Objetivos:

a) Objetivos Generales:

- Lograr que los pequeños pescadores artesanales, de la zona de Puntarenas, cuenten con un mecanismo legal que les permita buscar solución conjunta a sus problemas comunes.
- Dotar a los pequeños pescadores de un organismo que les permita recibir y administrar los fondos nacionales e internacionales que se destinan a su ayuda. Esto, porque en la realidad

no pueden recibir directamente estos apoyos y deben pagar altos costos por su administración.

b) Objetivos específicos:

- Contar al término del presente año con, por lo menos, 60 pequeños pescadores asociados. Los cuales habitan en: Puntarenas centro, Manzanillo, Puerto Moreno, Santa Eduviges.
- Obtener el reconocimiento legal de este grupo. De este modo podrán exigir el cumplimiento de algunas leyes que los beneficien a ellos y al país. Por ejemplo, existe una ley que impide a las embarcaciones de gran tamaño internarse en el Golfo de Nicoya, porque algunas especies del Golfo se encuentran en extinción; sin embargo esta ley no se cumple.

Los camarones gozan de una ley de exención de impuesto en el precio del Diesel, los pequeños pescadores desearían gozar de la misma franquicia. De esta manera, en embarcaciones con motores fuera de borda y de mayor calado podrían pescar fuera del Golfo de Nicoya.

- Lograr que los pequeños pescadores de las distintas localidades complementen sus esfuerzos en alguna acción que les beneficie a todos. Esta actividad podría ser la comercialización del pescado.

2.1.3. Forma que asumiría la Asociación:

La Asociación tendría su sede en la ciudad de Puntarenas, a ella pertenecerían además de los pequeños pescadores de Puntarenas, los pescadores artesanales de Manzanillo, Puerto Moreno y Santa Eduviges.

Cada comunidad tendría su directiva local, las 4 directivas se reunirán una vez al mes, presididas por la directiva de la Asociación. Esta será escogida, por todos los socios, de entre las cuatro directivas locales.

Según lo acuerden los socios podría tener dos reuniones anuales (la ley exige una) y una asamblea mensual por comunidad.

Se estima conveniente que esta Asociación invite a un Consejo Asesor, en el cual podrían participar técnicos de distintas especialidades. El Consejo Asesor se reuniría una vez al mes con la Directiva de la Asociación, discutirían los problemas y buscarían soluciones. El Consejo Asesor no tiene poder de decisión. La decisión radica en los asociados.

2.1.4. Actividades, plazos y responsabilidades en torno a este sub-proyecto:

Los futuros asociados tienen en la actualidad reuniones periódicas. Falta integrar a algunos socios potenciales. Es tarea de los interesados en crear la asociación (pequeños pescadores) buscando a todas aquellas personas que les parecen deberían integrarla.

El IMAS, por su parte, brinda asesoría en la constitución de los grupos, en la capacitación legal necesaria y en los servicios jurídicos gratuitos que precisa la Asociación. Esto debe empezar a operar en el mes de febrero del presente año, los trámites legales deben iniciarse en el mes de marzo.

En el mes de setiembre la Asociación debe estar en funcionamiento.

Durante el mes de marzo los asociados, junto con el señor abogado, trabajarán en la redacción de los Estatutos.

Se recomienda redactar estatutos muy flexibles, que permitan el desarrollo de cualquier iniciativa que surga en el futuro. Los estatutos deben orientarse por una visión futurista de la Asociación, más que por las iniciativas inmediatas.

2.1.5. Estado del Proyecto al 24 de Febrero de 1980:

Se han constituido grupos en tres de las localidades de trabajo. Falta uno, el cual se encuentra retrasado, por que no quiere comprometerse con la Asociación, por cuanto tiene deudas con FUCODES.

En la actualidad han firmado su adhesión 88 pescadores. Entre ellos hay algunos que no desean participar en las empresas de autogestión y otros, que no necesitan ni quieren ayuda, porque son empleados de lancha, pero tienen un ingreso aceptable. Ellos participan porque sus compañeros los estiman como líderes y además, desean participar, porque tienen hijos que ya se inician como pescadores y piensan que la asociación solucionará algunos problemas, ofreciendo un futuro mejor a los pescadores de las próximas generaciones.

2.2 Formación de 4 Empresas Comunitarias:

2.2.1. Antecedentes:

Por medio del Proyecto Piloto se busca el desarrollo de los pequeños pescadores. Es necesario, en consecuencia, establecer un sistema que permita a tales pescadores, elevar su ingreso actual. Tal mejoramiento tiene que tener un carácter permanente.

Entre los pequeños pescadores existe una diferencia de ingresos significativa, y por tanto, una diferencia en las condiciones de vida. La diferencia de ingresos es notable entre aquellos que poseen una embarcación en buen estado y quienes carecen de ella, o en caso de tener una, ésta significa un gasto constante por estar en mal estado.

Durante el desarrollo del Proyecto se piensa mejorar el ingreso de todos los pescadores, pero durante la primera etapa se dará preferencia, en la atención, a aquellos pescadores que carecen de embarcación o la tienen en mal estado.

Debido a que: 1) un solo pescador no puede contraer una deuda muy grande, como sería costear para él una embarcación; 2) los fondos provenientes de Asignaciones Familiares, con los cuales cuenta el IMAS, son limitados y, 3) una lancha debe ser trabajada por más de una persona, se ha decidido formar empresas. Las empresas son de tipo comunitario y en su esquema de organización siguen el modelo autogestionado.

Resulta difícil aplicar un modelo puro de empresas a la explotación de una lancha, sin embargo se ha decidido aplicar una combinación de modelos democráticos pensando en el crecimiento futuro del capital económico de estos grupos.

2.2.2. Objetivos:

a) Objetivo General:

Crecimiento económico y desarrollo social de los pescadores de menores ingresos de la Zona de Puntarenas, especialmente a aquellos afiliados a la "Asociación de Pescadores",

b) Objetivos específicos:

Formación de 4 Empresas Comunitarias.

-Reforzar la Asociación de Pescadores, solicitando servicios específicos que son la razón de ser de la Asociación.

-Favorecer el desarrollo de una actitud democrática en el campo laboral.

2.2.3. Alcances del Sub-Proyecto:

Se formarán cuatro empresas comunitarias en las localidades que pertenecen a la Asociación : Barrio El Carmen, Santa Eduviges, Puerto Moreno y Manzanillo.

Las empresas estarán formadas por un mínimo de 8 personas y un máximo de 14. Esto permite el funcionamiento permanente de la lancha, mediante el trabajo por turno de sus ocupantes.

Para el inicio de estas empresas, cada grupo contará con una lancha de aproximadamente 10 metros de eslora. Además los socios podrán hacer un aporte monetario si así lo desean, pero además podrán aportar los equipos que ocupan en la actualidad, tales como: redes y botes.

El tamaño de las empresas permite cumplir las exigencias de factibilidad económica y, se ha decidido partir con empresas pequeñas, una por comunidad, porque las distancias y el tipo de actividad económica hacen difícil el trabajo conjunto de una gran empresa. Por el momento se trabajará en la pesca y tal vez, en la limpieza del pescado, pero no se ha pensando en una industria procesadora, porque el Proyecto tiene un tiempo muy limitado para su aplicación.

Se habla de una lancha para cada empresa, suponiendo que los pescadores aceptarán contrarrear una deuda por su valor. Cada lancha sería vendida por el IMAS, con un valor inferior al del mercado, ya que sólo se incluirían los costos de fabricación. Básicamente lo que se sigue es, que cada empresa disponga de una lancha que permita a los pescadores realizar su actividad fuera del Golfo de Nicoya, con una rentabilidad notablemente superior a la obtenida en la actualidad con sus lanchas pequeñas y equipo de regular calidad y dentro del golfo. El equipo de calidad superior y la combinación de recursos, permitirá mejorar la cantidad y la calidad de la pesca.

Una ventaja adicional de este esquema de trabajo, es de gran importancia futura. Los recursos de pesca en el Golfo de Nicoya se están agotando, la pesca excesiva e indiscriminada está agotando las especies. Al sacar a los pescadores a alta mar, por medio de las nuevas embarcaciones que son de mayor tamaño que las utilizadas en la actualidad, se estaría protegiendo la fauna marina y en consecuencia, preservando recursos para el futuro.

Cada empresa será autónoma en su funcionamiento, determinará por sí misma el sistema de

trabajo y la distribución. Pero para tener acceso al crédito otorgado por el IMAS, sus miembros deberán ser socios de la Asociación de Pescadores y solicitar a ella sus servicios de aval; además, para otorgar el crédito se exigirá que las empresas sean autogestionadas, porque el propósito del IMAS es favorecer a los pequeños pescadores que deseen mejorar su nivel de ingresos en base a su propio esfuerzo.

2.2.4. Modelo económico y social de las empresas:

Por la forma de explotación del capital y la propiedad de éste, las empresas son comunitarias. Por su esquema de toma de decisiones y ejecución de las mismas son autogestionadas. Aunque, tal como se indicó antes no serán modelos puros.

En la parte económica, funcionarán como cualquier empresa. Su obligación es producir con el mínimo costo en relación a la cantidad de producto, cada empresa debe ser económicamente rentable, porque es en primer lugar empresa y por esta condición, presta un beneficio social a sus miembros.

Cada grupo se dará una organización para el cumplimiento de las funciones y la distribución de utilidades. Será obligación, frente al IMAS, el crecimiento económico de los grupos; un primer indicador de crecimiento será el adquirir su propia lancha. Mediante el pago oportuno de las cuotas. Una vez cancelada la deuda, los pescadores agrupados en una empresa deben tratar de adquirir una nueva lancha y, si ello no dificulta la rentabilidad de la empresa, contratar nuevos pescadores, pero éstos sólo pueden ser empleados por un tiempo muy breve, luego deben pasar a la calidad de socios.

Se ha considerado que el modelo social más adecuado a la realidad de los beneficiarios de este proyecto, se aproxima al modelo autogestionado.

Los pescadores que decidan formar una empresa, trabajarán por sí mismos la lancha y los equipos. Las decisiones serán tomadas en conjunto, pero designarán a un responsable de su ejecución. Una vez adoptado un acuerdo, los pescadores se comprometen a su cumplimiento y acatan las órdenes de la persona que han designado como autoridad responsable.

La empresa de autogestión presenta una clara distribución entre las funciones de la autoridad y del poder. La autoridad se basa en el conocimiento y en el hecho de ser una persona designada como tal. En consecuencia, la autoridad sólo la ejercen unas pocas personas; ésto porque es una condición necesaria para que la empresa funcione como tal. El poder en

cambio, radica en todos los trabajadores, el poder puede ser ejercido directamente o delegado, en el caso de materias sobre las cuales no se tiene conocimiento.

El poder de decisión en la empresa de autogestión, permite que las decisiones acerca de: políticas de la empresa, distribución de utilidades, la expansión de la empresa, sean labor y derecho de quien trabaja en ellas. Es decir, el poder de decisión radica en el factor trabajo y no, en el factor capital como es el caso de la empresa-tradicional.

2.2.5. Actividades necesarias para ejecutar este Proyecto, por parte del TMAS:

- a) Promoción de las empresas en los grupos organizados que participan en la Asociación.
- b) Llamado a licitación y adquisición de las embarcaciones.
- c) Diseño del sistema de préstamos y cobros a los pescadores.
- d) Capacitación de los pescadores en materias relativas a eficiencia productiva y aspectos sociales de la empresa (ver punto 3, líneas de capacitación).
- e) Asesoría permanente, por medio de la Asociación, durante el primer año de funcionamiento.

2.2.6. Sistema de préstamos y cobros a los pescadores:

Los préstamos se harán en especies y se cobrará su equivalente monetario. La idea de hacer los préstamos en especies ració de observaciones hechas por los propios pescadores cada vez que han podido conseguir un préstamo en dinero lo han malgastado, no están capacitados para administrarlo, porque es "la primera vez que ven tanto dinero junio" o porque no han estimado bien los costos y el monto del préstamo no les alcanza para aquello que desean adquirir.

El IMAS venderá las embarcaciones a aquellos grupos que la Junta Directiva de la Asociación avale. A partir del tercer mes de entregada las lanchas y/o los equipos quincenalmente el IMAS cobrará cuotas iguales durante una cierta cantidad de años. El monto de las cuotas de amortización de los préstamos, la duración de la deuda se especificarán una vez adquiridas las embarcaciones y previo a la entrega de las mismas.

.3 creación de un fondo destinado a equipar a los pescadores asociados de implementos de trabajo.

2.3.1. Antecedentes:

Uno de los problemas más serios de los pequeños pescadores es, la falta de equipos adecuados para realizar su actividad y el mercadeo de las mismas. Normalmente no pueden comprar el equipo en la zona, porque no se vende o porque carecen del dinero en efectivo, en tal caso recurren al intermediario quien les entrega el equipo a cambio de una entrega futura de pescado. En este sistema de equipo les sale muy caro y viven permanentemente endeudados.

Por otra parte, la constante reparación de equipos, por el estado actual de éstos, les obliga a perder días de trabajo.

Los pescadores artesanales tienen escasa o nula posibilidad de obtener crédito en una institución financiera, porque carecen de bienes que puedan presentar como garantía.

Ante esta situación, el IMAS ha pensado dotar a los pescadores, mediante venta con facilidades, de los equipos necesarios para que los pescadores puedan obtener un mayor ingreso.

El IMAS prestará los equipos y cobrará su valor en dinero, ésto porque tal como se ha señalado en el Sub-Proyecto N°2, a los pescadores les resulta difícil manejar un préstamo en dinero. Para estos préstamos la Asociación servirá de aval en consecuencia este es un servicio destinado a los pescadores asociados.

2.3.2. Objetivos:

a) Objetivo General:

Crecimiento económico y desarrollo social de los pescadores de menores ingresos de la Zona de Puntarenas, especialmente a quienes se han afiliado a la Asociación de Pescadores, propiciada por el IMAS.

b) Objetivos Específicos:

-Crear un fondo monetario rotativo, que permita dotar de equipos adecuados a los pequeños pescadores de la Zona de Puntarenas.

-Reforzar la Asociación de Pescadores, ya que ésta prestará sus servicios como aval de los créditos.

-Equipar las empresas comunitarias fomentadas por el IMAS.

2.3.3. Alcances del Sub-Proyecto.

Mediante la creación del fondo ~~se~~ pretende, en una primera etapa, dotar de equipos adecuados a 90 pescadores artesanales, afiliados, a la Asociación.

Se ha escogido como solución al problema de falta de equipos la venta de los mismos, no se ha optado por donar los equipos, porque eso caería en el campo de lo asistencial y este Proyecto tiene como finalidad el desarrollo de los pescadores.

El hecho que los pescadores devuelvan el valor de los equipos que solicitan, permitirá ayudar a otros pescadores en el futuro. Esta idea coincide con la actitud de los pescadores, los cuales han señalado que no desean obtener cosas en forma gratuita, porque eso los denigraría puesto que son capaces de trabajar. Además, desconfian de las donaciones porque ellas los hacen sentir comprometidos.

2.3.4. Recursos del Sub-Proyecto:

Para cumplir con los objetivos propuestos se cuenta con ₡1.513.520.00 proporcionado por Asignaciones Familiares.

2.4 Comercialización del pescado recolectado por los miembros de la Asociación:

2.4.1 Antecedentes:

Uno de los problemas más urgentes de los pescadores es el problema de la comercialización del pescado. No existe un canal que les permita llegar directamente a los consumidores, deben venderlo a intermediarios, los cuales le pagan un bajo precio y lo venden a un precio superior en las zonas de consumo.

Buscar una solución al problema de comercialización, es imprescindible para el éxito del Proyecto Piloto, pues ésta es la acción que da sentido a todos los sub-proyectos.

2.4.2. Objetivos:

a) Objetivo General:

Propiciar el crecimiento económico de los pescadores asociados y su desarrollo social.

b) Objetivos Específicos:

- Comercializar el pescado prescindiendo de los intermediarios particulares.
- Asegurar la venta de pescado, a precios razonables, a los pescadores artesanales.
- Fortalecer la Asociación, mediante los ingresos que genere la comercialización y por el servicio que prestaría, con este trabajo, a los asociados.
- Fortalecer las empresas comunitarias auspiciadas por el IMAS, al asegurarles la venta de su producto.
- Asegurar a los pescadores un ingreso que les permita cancelar las deudas contraídas con el IMAS al adquirir nuevos equipos.

2.4.3. Alcances del Proyecto:

La comercialización del pescado beneficiaría a todos los pescadores asociados, pues la venta de este producto es un problema común a todos ellos.

3. Líneas de Capacitación:

Para ejecutar este Proyecto, es necesario dar capacitación a todas las personas que se organizarán como empresa y en algunos casos a la comunidad, en las materias que a continuación se resumen.

3.1 Aspectos sociales de la empresa:

La empresa es una unidad económica y, a la vez, un grupo social altamente organizado. Como grupo social, sus miembros están en interacción, vale decir, la conducta de un miembro influye sobre los demás y viceversa. De aquí, que mediante la capacitación busquemos obtener conductas positivas hacia la empresa, porque en la medida en que cada persona manifieste interés por el crecimiento de su empresa, los demás también lo harán.

3.1.1. Empresa participada:

Llamaremos empresa participada a aquella en que cada uno de sus miembros, =por el sólo hecho de trabajar en ella, tiene derecho a participar en la marcha de la empresa. Existen distintos modelos de participación, el que aquí se expone corresponde a la autogestión.

La empresa participada se distingue de aquella que no lo es, en que son los propios trabajadores los que toman las decisiones acerca de la gestión de la empresa y son a la vez, los únicos responsables de su destino; si hay utilidades son para los trabajadores, pero si hay pérdidas también deben ser absorbidas por ellos.

En la empresa no participada hay una persona o un grupo de personas que toman las decisiones por el resto del grupo. Normalmente es una minoría, la que decide el destino de la mayoría. En tales empresas suele llamarse trabajadores o empleados sólo a aquellas personas que ejecutan órdenes y no tienen cargos directivos.

En la empresa de autogestión todas las personas que prestan sus servicios en ella son trabajadores, su derecho a participar emana de esa cualidad. Por tanto en materias que son de interés común a los trabajadores, vale igual el voto del gerente que el de una persona que hace el aseo.

La participación responsable exige conocimiento, por parte de las personas, de las materias en que se opina y se decide. Esto hace que cuando una empresa combina personas con distintas exigencias de conocimiento técnico, la participación tiene que ser por estamentos y ponderada para las distintas materias. Por ejemplo, en una empresa que exporta productos, el departamento de exportaciones tendrá una ponderación superior en su votación

respecto a exportaciones, que el resto del grupo.

En una industria compleja en la distribución del trabajo, es preciso hacer un estatuto que incluya las materias que se someterán a decisión y la ponderación de los votos de cada estamento frente a cada materia.

En una empresa pequeña, como es aquella destinada a la utilización de una lancha, la organización de la participación es muy simple, probablemente en cada votación el valor sea igual para cada de los miembros, cualquiera sea la materia.

3.1.2. Ventajas y desventajas de la empresa participada:

a) Ventajas:

- Es un modelo que promueve la humanización de la persona en el mundo del trabajo. Pretende que cada persona sea sujeto y no objeto en el campo laboral. Esto porque permite a las personas ejercitar capacidades y derechos que no pueden ser ejercitados en otro tipo de empresas.
- Tiende a la autorrealización humana. Al permitir a cada trabajador ejercitar su creatividad y asumir la responsabilidad de sus propias decisiones, le quita al trabajo el carácter de imposición social, cambiándolo por compromiso con una actividad libremente definida.
- Permite a las personas ver el resultado de sus esfuerzos, si todos cumplen los ingresos aumentan.

b) Desventajas:

- La principal desventaja es producto de una de sus ventajas, las personas reciben el producto de su acción. En las empresas tradicionales un empleado puede no ser eficiente, pero si esta actitud no es exagerada recibirá su remuneración igual que si lo fuese. También si en la empresa tradicional se producen pérdidas, los empleados percibirán siempre las mismas remuneraciones.

Los trabajadores de una empresa autogestionada tienen mayores posibilidades de percibir ingresos más altos que si fueren empleados, pero están asumiendo el riesgo empresarial.

- Otra desventaja de las empresas autogestionadas es la carencia de capacidad empresarial que puede encontrarse en los grupos marginados. En éstos, una persona debe ser

preparada para ejercer tales funciones. y no siempre resulta fácil formar un buen ejecutivo.

Cuando en los países existe Sistema de Autogestión, las empresas cuentan con una institución que las apoya y les presta recursos técnicos.

3.1.3. Conflictos potenciales en la empresa de autokestión:

En todo grupo humano se presenta una cuota de conflicto, pero en algunos casos esta cuota excede los márgenes normales, haciendo peligrar la existencia del grupo. A este último tipo de situaciones nos referiremos en este capítulo.

Además de los conflictos que pueden surgir en cualquier organización, la empresa de autogestión puede enfrentar algunos conflictos queemanan de sus características peculiares.

El conflicto en la empresa de autogestión suele surgir por una falta de capacitación adecuada a las personas que van a formar una empresa de este tipo. Hay errores conceptuales que pueden inducir a tensiones entre los trabajadores. Por ejemplo, confusión entre ser trabajador y empresario a la vez; el hecho de participar en las políticas salariales y productivas de la empresa, no significa que las personas puedan hacer lo que deseen, deben atenerse a manifestar su iniciativa y su opinión, pero actuando acordes con el bien común.

Otra fuente de conflicto puede surgir por la oportunidad del momento en que se participa. Las instancias y oportunidades de la participación deben establecerse mediante un estatuto, no es posible que las personas deseen participar, con opiniones y decisiones, todos los días y a cada momento, ésto dificultaría la marcha de la empresa, disminuyendo su productividad. No es conveniente que se realicen demasiadas asambleas en el año, porque ésto podría dificultar la ejecución de las políticas ya adoptadas.

También es posible que se produzca una situación conflictiva por la diferencia de remuneraciones, porque si bien es cierto desde el punto de vista social y del derecho a la participación todos son iguales, los ingresos de cada una dependen de su ubicación en el mercado externo. Un ingeniero ganará más que una secretaría, porque en caso contrario no se contaría con el ingeniero o habría que elevar el sueldo de la secretaría hasta un punto que haría peligrar la rentabilidad de la empresa. Para evitar esta situación, en la empresa de autogestión, se procura que los sueldos más bajos sean algo superiores a los del mercado externo.

Otro punto que los trabajadores deben tener muy claro es que el poder se delega en el momento en que se designan autoridades y a éstas les corresponde dirigir la producción durante un determinado período.

Finalmente, suele ser un problema, para quienes han trabajado como empleados, el tener que resolver por sí mismos sus conflictos laborales. En la empresa de autogestión no puede existir sindicato, pues la empresa es de los trabajadores, deben ser ellos mismos quienes en Asamblea adopten las decisiones que les beneficien y que no signifiquen un perjuicio para la empresa.

Aunque la mayoría de estos conflictos no podrá surgir en las empresas que propicia el Proyecto Piloto, porque los grupos son pequeños y muy homogéneos, es conveniente que los trabajadores les conozcan. Es preciso que estén preparados a enfrentar problemas y que estén también dispuestos a sumir una actitud positiva en la búsqueda de soluciones.

3.1.4. Distribución de funciones en la empresa de autogestión:

Los cargos en la empresa de autogestión, deben llenarse según la competencia que las personas tengan para ocuparlos. No le conviene a la empresa designar en cargos importantes, en relación con la función productiva a personas cuyo único mérito es su simpatía personal y capacidad de liderazgo. Si una persona posee estas cualidades y además tiene los conocimientos que un cargo requiere será un trabajador excelente, pero el requisito de poseer conocimientos es indispensable.

En la empresa de autogestión la capacitación permanente debe ser un beneficio del cual pueden gozar todos los trabajadores, tanto para mejorar su aporte a la empresa como para mejorar su desarrollo individual.

Los trabajadores de la empresa autogestionada deben tener posibilidades de ascender a medida que la empresa crece y que ellos se han preparado en aquellas materias que son útiles a la empresa.

3.1.5. La empresa de autogestión y sus relaciones con la comunidad:

Cuando a nivel nacional existe un sistema de autogestión, las empresas se vinculan entre sí mediante el sistema, pero ante la carencia de una Institución coordinadora sólo lo hacen en la medida de su propia iniciativa.

En el caso de las empresas impulsadas por el Proyecto Piloto, tendrán un punto de encuentro en la Asociación de Pescadores.

La empresa de autogestión persigue un fin económico y social. Este último es el mayor bie-

nestar de los trabajadores y sus familias, por tal razón tiene un compromiso con la comunidad en que habitan sus integrantes, compromiso que está restringido por el fin económico. Debe tratar de integrarse e impulsar el desarrollo de la comunidad hasta el punto en que no dañe la finalidad económica.

Al interior de la empresa, seguramente se formarán grupos que velarán por el cumplimiento de distintas actividades que beneficien a los trabajadores, por ejemplo; capacitación, deportes recreación colectiva, etc. Las actividades de estos grupos podrían abrirse a la comunidad.

Tambien es posible que, en las empresas en que laboran sólo hombres sus esposas o miembros femeninos de su familia, forman pequeños talleres con un propósito comercial o de apoyo a las empresas. Por ejemplo: separación y confección de redes.

3.2 Aspectos económicos de le empresa:

Sólo se enunciarán estos contenidos, porque son iguales para cualquier tipo de empresa y existe suficiente bibliografía al respecto.

3.2.1. Administración rentable de recursos:

En este punto deben entregarse las nociones y técnicas que permitan una combinación de factores, económicamente rentable, y acorde con la racionalidad económica.

Por factores se entenderá todos aquellos elementos que intervienen en la generación de utilidades, es decir, instrumentos de pesca, capacidades humanas y capital monetario (si ello fuese necesario).

3.2.2. vida útil, desgaste y amortización de los bienes:

Los recursos productivos materiales tienen una vida útil limitada, sea por su desgaste natural o porque se producen cambios tecnológicos que hacen poco rentable su utilización.

Toda empresa debe estimar la vida útil de sus bienes y dejar mensualmente una cuota de ahorro que le permita renovarlos en el momento oportuno, en caso contrario se produciría una descapitalización que pondría en peligro la continuidad de la empresa.

3.2.3. Distribución de utilidades:

La distribución de utilidades en una empresa participada, puede adoptar diversos modos. De las utilidades percibidas durante un determinado período, es preciso separar una parte para reposición de los bienes. Hay otra cuota que es optativa pero recomendable, se trata de una cuota de ahorro, destinada al crecimiento de la empresa.

Los trabajadores pueden optar por dividir el excedente una vez al mes, en tal caso percibirán ingresos irregulares mensualmente y podría resultarles más difícil el ahorro. como empresa y como personas.

Otra fórmula corrientemente utilizada, es distribuir mensualmente un adelanto de utilidades, en cuotas fijas. Este sistema es equivalente al de los sueldos en los empleados. Al final del año se hace una distribución de las utilidades, descontadas las cuotas de amortización, capitalización y de los fondos que se destinan a beneficios comunes.

En una empresa las remuneraciones son diferentes, según el valor del aporte de cada persona en el mercado. En la empresa de autogestión sucede lo mismo, sólo que se trata de establecer una escala de sueldos que no excede a la diferencia de 1 a 6, entre el sueldo más alto y el más bajo. En la distribución anual del excedente es posible establecer un criterio igual para todos, de este modo se concilia el interés económico con el interés social de la empresa.

También suele dejarse una parte de las utilidades para financiar beneficios a los trabajadores, a sus familias y cuando es posible a la comunidad. Entre estos servicios tiene especial interés la educación, pero también resulta conveniente el practicar actividades deportivas, prestan atención médica y dental, ofrece préstamos a los trabajadores socios, etc.

4. Descripción de las localidades escogidas para la ejecución de los proyectos.

.1 Localidad: Barrio El Carmen, Puntarenas Centro, sector norte-oeste:

Situación de las calles:

Todas las calles están asfaltadas, con sus caños, aceras, desagües, etc. Las calles están situadas de norte a sur y las avenidas de este a oeste.

El servicio eléctrico es suministrado por el ICE. Los pagos por servicio eléctrico varían de acuerdo a la cantidad de artefactos eléctricos y al uso de los mismos, luego hay que tomar en cuenta el estado de las instalaciones eléctricas, que en la mayoría de las viviendas son regulares a excepción en las viviendas nuevas, o bien que el inquilino se haya preocupado por renovarlas. El costo mensual oscila de ₡ 35.00 a ₡ 60.00 por el servicio eléctrico.

En cuanto a teléfonos públicos hay algunos y aproximados, en el sector de la playa hay cuatro. El valor de la llamada de Puntarenas a San José en los teléfonos públicos es de ₡ 3.15, los tres primeros minutos y el minuto adicional es de ₡ 0.45

El costo del agua oscila entre los ₡ 30.00 y los ₡ 80.00 mensuales.

El servicio de buses del centro de Puntarenas al Barrio El Carmen es regular, empieza a las 5:30 a.m. y termina entre 9:30 y 10:00 p.m. La calidad de los buses es regular y se les debe dar mantenimiento todas las semanas. Estos pasan cada veinte minutos, cosa no cumplida a cabalidad; y se da el hecho de que en varias horas no pasa el bus. El precio es de ₡ 0.60 el pasaje. El dueño de la empresa es el señor Anselmo Rodríguez.

En cuanto a la religión, hay existencia de varias de ellas; Bautista, La Cuadrangular, del Séptimo Día, etc.

Iglesia Bautista: Horario- Martes, jueves, sábado de 7 a.m. a 9 p.m., domingo de 9 a.m. y 7 p.m.

Iglesia Cuadrangular: Horario - Martes, jueves, sábados de 7 a.m. a 9 p.m., domingo de 9 a.m. y 7 p.m.

Iglesia Séptimo Día: Horario - Martes, jueves de 7 p.m. a 9 p.m., domingo de 9 a.m.

Estas iglesias no tienen teléfono y las actividades durante el año son los cultos, con excepción de un culto que se realiza el 31 de diciembre a media noche.

Iglesia Católica: Horario - Lunes, martes, miércoles, sábado y domingo de 5 p.m. y 7 p.m., jueves de 7 p.m.

Actividades importantes:

- a- Semana Santa
- b- Virgen del Mar
- c- Navidad

Sacerdote Jefe: Señor Edwin Baltodano
Teléfono: 61-03-87

Los negocios comerciales son pulperías, existe un número aproximado de 15 a 20, el horario de la mayoría es de 5 a.m. a 8 p.m.

Otros:

1. Escuela Barrio El Carmen, Directora: Yolanda Vásquez, Teléfono: 61-01-91.
2. Guardería Rosalía Palacios, Directora: Patricia Yeyes, Teléfono: 61-03-41.
3. Asociación Desarrollo Específico Pro-Salud y Saneamiento Barrio El Carmen, Presidente: Señor Alberto Espinoza, Teléfono: 61-10-52.

2 Localidad: Santa Eduviges, Chacarita, Puntarenas:

Las calles son arenosas, van de la Escuela Fray Casiano hasta el estero, no hay aceras, caños, ni desagües.

El servicio eléctrico lo suministra el ICE, pagan cuotas de acuerdo al número de artefactos eléctricos, que oscilan entre ₡ 35.00 a ₡ 80.00.

No hay teléfono público, ni en instituciones.

El agua la suministra Acueductos y Alcantarillado y los vecinos pagan unos ₡ 7.50 a ₡ 15.00 mensuales.

Hay servicio de buses cada 45 minutos, de 5 a.m. a 11 p.m. y el valor del pasaje es de ₡ 1.00. El nombre de la empresa y del empresario es Raúl Pérez y su número de teléfono es 61-06-80. No hay servicio de transporte de carga de este lugar a otros, el cual debe ser contratado en Puntarenas centro.

La religión católica es la única que presta servicios y los oficios los ofrecen los domingos a las 9 a.m.

Los negocios comerciales que existen son tres pulperías y una soda, ninguno tiene teléfono.

4.3 Localidad: Costa de Pájaros, Manzanillo, Puntarenas: 1/

Las calles en esta localidad son ripiadas y no tienen aceras ni desagües; en verano son de fácil acceso pero en invierno son de difícil acceso.

En la comunidad no hay servicio eléctrico, a excepción de los tres negocios que disponen de planta propia y que son: Kansas City, Mirador El Golfo, Cantina La Bahía, Pulperia Beto Monge.

No hay teléfono en la comunidad. El teléfono más cercano se ubica en el cruce con la carretera interamericana.

El servicio de agua lo facilita el SNAA a través de pozos construidos en la localidad.

Solo hay un servicio de bus de este lugar a Puntarenas Centro que sale a las 6 a.m. y regresa a las 3 p.m. El valor del pasaje es de ₡9.95.

El servicio de transporte de carga lo prestan dos empresarios cuyos nombres son: Miguel A. Ramírez Castro y Humberto Monge.

El servicio religioso lo brinda la iglesia católica. Se realizan oficios cada 15 días y no se lleva a cabo ninguna otra actividad.

En la localidad hay cuatro pulperías, cuatro cantinas y un salón turístico.

El horario de trabajo es variable aunque el servicio lo prestan de domingo a domingo.

4.4 Localidad Manzanillo Centro, Puntarenas:

Las calles en esta localidad son ripiadas y no tienen acera ni escaño. Las calles en verano son buenas y en invierno se deterioran bastante por las lluvias.

No hay servicio eléctrico, solo en la Pulperia de Ernesto Jiménez que dispone de planta propia. El servicio telefónico no ha llegado a esta localidad y el teléfono más cercano se ubica en el cruce con la carretera interamericana.

El servicio de agua lo suministra el SNAA durante todo el año.

En cuanto al servicio de bus se hace una carrera al día, la cual se inicia a las 5 1/2 a.m. en Costa de Pájaros, pasa por Manzanillo y luego viaja a Puntarenas para regresar a las 5 p.m. a Manzanillo.

1/ Esta localidad se incluyó inicialmente, pero luego fue desechara por problemas internos de la localidad.

El valor del pasaje es de ₡ 16.00 ida y regreso. El nombre del empresario es Dimas Campos. No hay servicio de transporte de carga.

El servicio religioso lo da la Iglesia Católica, la cual cada mes ofrece una misa a las 4 p.m. y algunas veces realizan resos. El 27 de noviembre celebran una misa a la Virgen de la Medalla Milagrosa y por lo general los niños celebran su primera comunión.

En la localidad hay escuela y un puesto de salud rural. Asimismo hay dos pulperías, una cantina, salón de baile y un recibidor de pescado, los cuales dan el servicio todos los días, pero con un horario irregular.

4.5 Localidad: Nispero, Puntarenas:

En esta localidad las calles son ripiadas y se extienden hasta el Río Tempisque. Las calles no disponen de aceras ni desagües para el agua. Por ser un pueblo muy pequeño no dispone de servicio eléctrico, ni servicio telefónico, además para abastecerse de agua solo se dispone de un pozo cuya agua no es potable.

El servicio de buses a Puntarenas sale a las 5 a.m., regresa a las 5 p.m. y el valor del pasaje es de ₡ 16.00 ida y regreso. No hay servicio de transporte de carga, el cual debe ser contratado en otros lugares. En este lugar no hay iglesias y el culto lo realizan las familias por separado. Los negocios comerciales existentes son una pulpería y un salón de baile. No existe ningún otro tipo de servicio.

5. Presupuesto del año 1980 y aspectos financieros

El presente presupuesto contempla inicialmente para el proyecto piloto, una inversión de ₡1.535.520.00 para la ejecución de la primer etapa. Este monto se aplicará de la siguiente forma: a) ₡1.250.000.00 para la compra de 5 lanchas equipadas de las cuales cuatro se venderán a un igual número de empresas comunitarias de autogestión en el Barrio El Carmen de Puntarenas, Santa Eduviges en Chacarita, Puerto Moreno de Nicoya y en Manzanillo de Puntarenas; la quinta lancha será administrada por una asociación de pescadores que ofrecerá servicios enajenables a las empresas. b) ₡285.520.00 para la compra de equipo de pesca, el cual se distribuirá entre pescadores artesanos marginados del Golfo de Nicoya affiliados a la asociación. Se hace la observación que en este mismo año la asociación de pescadores tendrá un vehículo para el transporte y comercialización del pescado el cual fue donado por el Gobierno de Canadá y tiene un valor aproximado de ₡185.000.00. Con esta donación los recursos financieros aplicados al programa ascienden a ₡1.720.520.00.

El detalle de estos gastos se da en los cuadros 10.1, 10.2, 10.3, 10.4 siguientes.

Se hace la observación que con el transcurso del tiempo nuevos grupos de pescadores se integrarán en empresas comunitarias y se afiliarán a la asociación de pescadores artesanos. Para lo anterior se ha estimado que el IMAS deberá invertir la suma de ₡5.484.530.00 a fin de equipar adecuadamente a los nuevos socios. El IMAS debe buscar el financiamiento correspondiente en los años 1980 y 1981. Estos recursos son indispensables para el éxito de los 4 sub-proyectos del proyecto piloto por cuanto su interrelación es muy fuerte.

La segunda etapa, instalación de una ... destinada a proveer a los pescadores artesanos de más bajos ingresos de equipo e implementos de pesca, además de bienes de consumo diarios, se ha estimado que puede iniciarse con un presupuesto mínimo de ₡1.100.000.00 para la compra de: maquinaria ₡350.000.00, equipo ₡150.000.00, mercadería ₡500.000.00, efectivo y otros ₡100.000.00. Lo anterior implica que debe alquilarse un edificio en el centro de Puntarenas, pero si se opta por la construcción del mismo se ha estimado que la compra del terreno en Puntarenas centro sería de ₡400.000.00 y el costo de construir el edificio sería de ₡500.000.00. Con lo anterior la inversión total en el centro comercial para pescadores ascendería a ₡2.000.000.00. Esta etapa ha sido considerada como de urgente necesidad para los pescadores artesanos marginados, a pesar de todo se hace la observación que requiere de un estudio profundo.

En resumen, la suma de los montos a invertir por etapas es la siguiente:

Primer etapa (incluído el proyecto piloto)	₡7.020.050.00
Segunda etapa (Centro Comercial)	₡2.000.000.00
Tercer etapa (extensión o sectores más amplios)	
<u>TOTAL</u>	<u>₡9.020.050.00</u>

Esta inversión la puede realizar el IMAS en un período de 2 o 3 años como máximo.

La financiación del proyecto piloto en la primer etapa por ₡1.535.520.00 es de urgente necesidad y se ha previsto para los meses de mayo a setiembre de 1980 según el flujo de gastos en el cuadro 10.3.

En los cuadros 5.6 a 5.9 se presentan dos alternativas del plazo y tasa de interés para los préstamos, asimismo, se incluye la recuperación a 5 y 8 años respectivamente de los fondos aplicados. Para el presente proyecto, en su primer etapa se puede hacer uso de un modelo o bien de los dos al mismo tiempo. En este último caso habría que replantearse la situación a fin de determinar la recuperación del fondo que se aplica. Para la alternativa de préstamo a 5 años plazo se ha calculado una tasa de interés simple del 3% y se sugiere dar un período de gracia de 3 meses para que efectúen el primer pago.

Paralelamente se otorgarán préstamos pequeños consistentes en equipo de pesca a un plazo de 28 meses al 3% de interés con 1 o 2 meses de gracia para que efectúen el primer pago.

El monto de los préstamos para la adquisición de lancha se ha estimado en ₡250.000.00, el cual en caso de ser menor pagará una suma proporcional según sea el monto; para los préstamos en equipo estos varían de acuerdo al tipo de equipo que se asigne. En este último caso el rubro total asignado es de ₡285.520.00. Ver cuadros 5.6 y 5.7.

Para la alternativa de préstamos a 8 años plazo se ha calculado una tasa de interés del 3.5% y se sugiere dar un período de gracia de 3 meses para que efectúen el primer pago. Paralelamente se ha considerado también otorgar préstamos en equipo a 36 meses plazo con un período de gracia de 1 o 2 meses para que efectúen el primer pago. En esta alternativa se ha asignado ₡250.000.00 para la adquisición de lanchas y un rubro total de ₡285.520.00 para los préstamos en equipo.

En los cuadros 5.10 y 5.11 se presenta un Estado de resultados para una de las empresas de autogestión proyectado al 31 de diciembre de 1981.

Los ingresos por concepto de venta de pescado y otros mariscos es de ₡1.315.625.00 y el total de egresos (considerando depreciación al 15%) es de ₡1.076.250.00. Las utilidades antes de los impuestos es de ₡239.375.00 que representa el 18.20% del total de ingresos. De las utilidades se debe separar un 20% (₡47.875.00) para el pago de

1/ No se ha estimado porque depende de las políticas de la Institución.

impuestos. (No se pueden obviar **aún** de aprobarse la ley de empresas de autogestión); un 30% ($\$71.813.00$) como fondo de reinversión para la adquisición de equipo especializado; un 20% ($\$47.875.00$) como fondo de reinversión social para el pago de estudios, capacitación, etc, de los pescadores y sus hijos. La utilidad neta total a distribuir es de $\$71.812.00$ que representa el 5.46% del total de ingresos. La utilidad neta a distribuir por persona es $\$8.976.50$, la cual es bantante buena, al tomar en cuenta que los pescadores han recibido $\$2.500.00$ por mes para la mantención de sus familias, han costeado la alimentación de sus viajes a razón de $\$50.00$ el día, y disponen del fondo de reinversión social y de reinversión de capital a razón de $\$14.961.00$ por persona.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SPECIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

CONVENIO IMAS-DESAL
Area Empleo

Cuadro 5.1

Presupuesto del gasto para la ejecución de 5 Proyectos con pescadores artesanales de la Zona de Puntarenas para el año 1980

T O T A L		
8	<u>Transferencias de Capital</u>	₡1.535.520.00
8-01	Transferencias de capital al Sector Privado	₡1.535.520.00
8-01-01	Aportes a personas	₡1.535.520.00

CUADRO 5.2

Distribución por localidad de 128 familias de pescadores artesanos marginados y costo de la lancha equipada para la ejecución de 4 proyectos con pescadores artesanales marginados de la zona de Puntarenas durante el año 1980.

Nº de orden	Localidad, distrito, cantón <u>1/</u>	Número de familias de pescadores	Costo de lancha <u>e</u> quipada <u>2/</u>	Tipo de equipo a adquirir
1	Barrio El Carmen, Puntarenas, centro	22	250.000.00	lancha recolectora equipada
2	Santa Eduviges, Chacarita, Puntarenas	20	250.000.00	lancha equipada
3	Puerto Moreno, Nicoya	36	250.000.00	lancha equipada
4	Manzanillo, Manzanillo, Puntarenas	20	250.000.00	lancha equipada
<u>Sub-Total</u>		<u>98</u>	<u>1.000.000.00</u>	
5	Zona de Puntarenas (1, 2, 3 y 4)	<u>3/</u>	250.000.00	lancha recolectora equipada
6	Zona de Puntarenas (1, 2, 3 y 4)	<u>30</u>	<u>285.520.00</u>	equipo de pesca
<u>Sub-Total</u>		<u>30</u>	<u>535.520.00</u>	
TOTAL		128	₡1.535.520.00	

FUENTE: Dirección de Planificación

1/ Inicialmente se habían incluido 30 pescadores de Costa de Pájaros, Puntarenas

2/ El costo indicado corresponde al costo promedio por lancha equipada. Se estima que el costo real para la lancha recolectora será ligeramente mayor al costo promedio y el costo real de las lanchas equipadas (para pesca únicamente) será ligeramente menor al costo promedio.

3/ Corresponde a los mismos beneficiarios de los puntos 1, 2, 3 y 4.

CUADRO 5.3

Flujo de gastos del IMAS para la compra de lanchas y equipo de pesca para distribuirlo entre 128 familias en 4 proyectos con pescadores artesanales de la zona de Puntarenas de mayo a setiembre de 1980.

Nº de Orden	Localidad donde se ubica el proyecto	Tipo de Ayuda	MES					TOTAL
			mayo	junio	julio	agosto	setiembre	
1	Barrio El Carmen, Puntarenas	lancha recolectora equipada	-	250.000	-	-	-	250.000
2	Santa Eduviges, Chacarita	lancha equipada	-	250.000	-	-	-	250.000
3	Puerto Moreno, Nicoya	lancha equipada	-	-	250.000	-	-	250.000
4	Manzanillo, Manzanillo	lancha equipada	-	-	250.000	-	-	250.000
<u>Sub-Total</u>			-	<u>500.000</u>	<u>500.000</u>	-	-	<u>1.000.000</u>
5	Zona de Puntarenas (1,2,3 y 4)	lancha recolectora equipada	-	-	-	250.000	-	250.000
6	Zona de Puntarenas (1,2,3 y 4)	equipo de pesca	71.380	71.380	71.380	71.380	-	285.520
<u>Sub-Total</u>			<u>71.380</u>	<u>71.380</u>	<u>71.380</u>	<u>321.380</u>	-	<u>535.520</u>
TOTAL			71.380	571.380	571.380	321.380	-	1.535.520

FUENTE: Dirección de Planificación del IMAS.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

CONVENIO IMAS-DESAL
Area Empleo

Cuadro 5.4

Detalle por localidad del tipo de artículos, cantidad y costo solicitados por los pescadores artesanales como equipo auxiliar necesario para el año 1980 1/

Nº de Orden	Localidad	Artículo	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Costo Total ¢
1	Puntarenas Centro		<u>66</u>		<u>602.420.00</u>
		Trasmallos	22	8.860.00	194.920.00
		Nevera	10	10.000.00	100.000.00
		Sonda y Radio	7	42.000.00	294.000.00
		Otros 2/	27	500.00	13.500.00
2	Costa de Pájaros		<u>3</u>		<u>200.260.00</u>
		Trasmallos	16	8.860.00	141.760.00
		Nevera	5	10.000.00	50.000.00
		Sonda y radio		42.000.00	
		Otros 2/	17	500.00	8.500.00
3	Puerto Moreno		<u>3</u>		<u>65.020.00</u>
		Trasmallos	7	8.860.00	62.020.00
		Nevera		10.000.00	
		Sonda y Radio		42.000.00	
		Otros 2/	6	500.00	3.000.00
4	Santa Eduviges		<u>18-</u>		<u>101.800.00</u>
		Trasmallos	5	8.860.00	44.300.00
		Nevera	1	10.000.00	10.000.00
		Sonda y Radio	1	42.000.00	42.000.00
		Otros 2/	11	500.00	5.500.00

Continuación: Cuadro 5.4.

Nº de Orden	Localidad	Artículo	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Costo Total
5	Manzanillo		23		
		Trasmallos	14	8.860.00	124.040.00
		Nevera	2	10.000.00	20.000.00
		Sonda y Radio	2	42.000.00	84.000.00
		Otros 1/ 2/	10	500.00	5.000.00
6	Islas		3		9.860.00
		Trasmallos	1	8.860.00	8.860.00
		Nevera	-	10.000.00	-
		Sonda y Radio	-	42.000.00	-
		Otros 1/ 2/	2	500.00	1.000.00
<u>TOTAL</u>			166		<u>\$1.212.400.00</u>
		Trasmallos	65	8.860.00	575.900.00
		Nevera	18	10.000.00	180.000.00
		Sonda y Radio	10	42.000.00	420.000.00
		Otros 1/ 2/	73	500.00	36.500.00

Fuente: Dirección de Planificación en base a datos recopilados en la Provincia de Puntarenas.

1/ Se califica como "otros" aquellos artículos de bajo costo tales como anzuelos, cuerdas, mecate-, cables, etc.

2/ Corresponde a las necesidades de aquellos pescadores que disponen de equipo básico tales como lanchas, motor y trasmallos pequeños.

CUADRO 5.5

Costo y características de la lancha de 30' que se recomienda para los proyectos con pescadores artesanos marginados en la zona de Puntarenas

Nº de Orden	Concepto	Costo ₡	Observación
1	Casco de madera de 30 pies de largo	60.000.00	Incluye previstas para la instalación de maquinaria y equipo
2	Motor de 80 a 120 caballos de fuerza	60.000.00	-
3	Equipo adicional de pesca	130.000.00	Se tomó el costo promedio entre la lancha recolectora y la lancha normal.
4	<u>TOTAL</u> Características principales de la lancha	<u>250.000.00</u>	=
	4.1 Eslora: de 30 a 35 pies (largo)		
	4.2 Mango : de 8 a 10 pies (ancho)		
	4.3 Puntal: de 6 a 7 pies (altura)		
	4.4 Capacidad de Motor: 30 a 40 caballos de fuerza serie marino		
	4.5 Capacidad de acarreo: 3 TN		
	4.6 Equipo especial: radio y sonar		

CUADRO 5.6

Recuperación anual de los fondos invertidos por el IMAS en los proyectos con pescadores artesanales en la zona de Puntarenas a través de préstamos blandos a 5 años plazo

Nº DE ORDEN	LOCALIDAD	CUOTA BASE	AMORTIZACION POR AÑO					
			1980 1/	1981	1982	1983	1984	1985
1	Barrio El Carmen	250.000.00	14.375.00	57.125.00	55.625.00	54.125.00	52.625.00	38.625.00
2	Puerto Moreno	250.000.00	14.375.00	57.125.00	55.625.00	54.125.00	52.625.00	38.625.00
3	Santa Eduviges	250.000.00	14.375.00	57.125.00	55.625.00	54.125.00	52.625.00	38.625.00
4	Manzanillo	250.000.00	14.375.00	57.125.00	55.625.00	54.125.00	52.625.00	38.625.00
	Zona de Puntarenas (1,2,3 y 4)	250.000.00	14.375.00	57.125.00	55.625.00	54.125.00	52.625.00	38.625.00
	<u>Sub-Total</u>	<u>1.250.000.00</u>	<u>71.875.00</u>	<u>285.625.00</u>	<u>278.125.00</u>	<u>270.625.00</u>	<u>263.125.00</u>	<u>193.125.00</u>
6	Zona de Puntarenas (1,2,3 y 4)	285.520.00	43.644.00	129.707.00	126.036.00	-	-	-
	<u>Sub-Total</u>	<u>1.513.520.00</u>	<u>115.519.00</u> 2/	<u>415.332.00</u>	<u>404.161.00</u>	<u>270.625.00</u>	<u>263.125.00</u>	<u>193.125.00</u>
7	Recuperación por reinversión del fondo			23.881.00	133.140.00	224.724.00	487.081.00	496.294.00
	TOTAL Recuperación anual bruta	115.519.00	439.213.00	537.301.00	495.349.00	750.206.00	689.419.00	
8	(-) 20% imprevistos	23.104.00	87.843.00	107.460.00	99.070.00	150.042.00	137.884.00	
	TOTAL Recuperación Neta	1.513.520.00	92.415.00	351.370.00	419.841.00	396.279.00	600.164.00	551.535.00

FUENTE: Dirección de Planificación

1/ Para los ítems 1, 2, 3, 4 y 5 se incluye recuperación para los meses de octubre, noviembre y diciembre y para el ítem Nº6 se incluye recuperación para setiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Este monto se deja como fondo de operación a partir del 1/1/80 de los 4 empresas comunitarias.

CUADRO 5.7

Situación financiera por año de los préstamos blandos a 5 años plazo que otorgará el IMAS a los pescadores artesanos marginados de la zona de Puntarenas.

Nº DE ORDEN	AÑO	PRESTAMO POR GRUPO	SALDO	AMORTIZACION	INTERES	CUOTA MENSUAL ₡ 1/	NUMERO DE PESCADORES
1	1980	250.000.00	250.000.00	12.500.00	2/	1.875.00	2/
2	1981	-	237.500.00	50.000.00	7.125.00	595.00	8
3	1982	-	187.500.00	50.000.00	5.625.00	579.00	8
4	1983	-	137.500.00	50.000.00	4.125.00	564.00	8
5	1984	-	87.500.00	50.000.00	2.625.00	548.00	8
6	1985	-	37.500.00	37.500.00	3/	1.125.00	3/
7	1986	-	-	-	-	-	-
8	1980	285.520.00	285.520.00	40.789.00	4/	2.855.00	4/
9	1981	-	244.731.00	122.365.00	7.342.00	450.00	24
10	1982	-	122.366.00	122.366.00	3.671.00	438.00	24
11	1983	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Dirección de Planificación

1/ Se calcula mensualmente pero se cobrará en dos pagos quincenales

2/ Incluye octubre, noviembre y diciembre de 1980

3/ Incluye de enero a setiembre de 1985

4/ Incluye de setiembre a diciembre de 1980

5/ Monto reservado para la adquisición de equipo para entregar un préstamo a los pescadores.

CUADRO 5.8

Recuperación anual de los fondos invertidos por el IMAS en los proyectos con pescadores artesanales en la zona de Puntarenas a través de préstamos blandos a 8 años plazo.

Nº DE ORDEN	LOCALIDAD	CUOTA BASE ₡	AMORTIZACION POR AÑO								
			1980 ^{1/}	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1	Barrio El Carmen	250.000.00	10.000.50	39.727.00	38.633.00	37.539.00	36.445.00	35.352.00	34.258.00	33.164.00	24.257.50
2	Puerto Moreno	250.000.00	10.000.50	39.727.00	38.633.00	37.539.00	36.445.00	35.352.00	34.258.00	33.164.00	24.257.50
3	Santa Efigives	250.000.00	10.000.50	39.727.00	38.633.00	37.539.00	36.445.00	35.352.00	34.258.00	33.164.00	24.257.50
4	Manzanillo	250.000.00	10.000.50	39.727.00	38.633.00	37.539.00	36.445.00	35.352.00	34.258.00	33.164.00	24.257.50
5	Zona de Puntarenas (1, 2, 3 y 4)	250.000.00	10.000.50	39.727.00	38.633.00	37.539.00	36.445.00	35.352.00	34.258.00	33.164.00	24.257.50
	<u>Sub-Total</u>	<u>1.250.000.00</u>	<u>50.002.50</u>	<u>198.635.00</u>	<u>193.165.00</u>	<u>187.695.00</u>	<u>182.225.00</u>	<u>176.760.00</u>	<u>171.290.00</u>	<u>165.820.00</u>	<u>121.287.50</u>
6	Zona de Puntarenas (1, 2, 3 y 4)	285.520.00	41.717.00	104.056.00	100.725.00	65.671.00	-	-	-	-	-
	<u>Sub-Total</u>	<u>1.535.520.00</u>	<u>91.719.50</u> ^{2/}	<u>302.691.00</u>	<u>293.890.00</u>	<u>253.370.00</u>	<u>182.225.00</u>	<u>176.290.00</u>	<u>171.290.00</u>	<u>165.820.00</u>	<u>121.287.00</u>
7	Recuperación por reinversión del fondo	-	-	24.000.00	48.428.00	103.199.00	160.250.00	215.047.00	263.331.00	325.275.00	394.355.00
	<u>Total recuperación</u>										
	<u>bruta</u>	<u>=</u>	<u>91.719.50</u>	<u>326.691.00</u>	<u>342.318.00</u>	<u>356.569.00</u>	<u>342.475.00</u>	<u>391.807.00</u>	<u>434.621.00</u>	<u>491.095.00</u>	<u>515.642.00</u>
8	20% Imprevisto	-	18.344.00	65.338.00	68.464.00	71.314.00	68.495.00	78.361.00	86.924.00	98.219.00	103.128.00
	<u>TOTAL RECUPERACION</u>										
	NETA	₡1.535.520.00	73.375.50	261.353.00	273.854.00	285.255.00	273.980.00	313.446.00	347.697.00	392.876.00	412.514.00

FUENTE: Dirección de Planificación del IMAS

1/ Para los ítems. 1, 2, 3 , 4 y 5 se incluye recuperación para los meses de octubre a diciembre de 1980 y para los ítems. N°6 se incluye recuperación para setiembre a diciembre de 1980.

2/ Este monto se reserva a partir del 1/1/81 como fondo de operación de las 4 empresas comunitarias.

CUADRO 5.9

Situación financiera por año de los préstamos blandos a 8 años plazo que otorgará el IMAS
a los pescadores artesanos marginados de la zona de Puntarenas

Nº DE ORDEN	AÑO	PRESTAMO POR GRUPO	SALDO	AMORTIZACION	INTERES	CUOTA MENSUAL ₡	NUMERO DE PESCADORES
1	1980	250.000.00	250.000.00	7.813.00 <u>2/</u>	2.187.50 <u>2/</u>	416.70 <u>2/</u>	8
2	1981	-	242.187.00	31.250.00	8.477.00	413.80	8
3	1982	-	210.937.00	31.250.00	7.383.00	402.45	8
4	1983	-	179.687.00	31.250.00	6.289.00	391.00	8
5	1984	-	148.437.00	31.250.00	5.195.00	379.65	8
6	1985	-	117.187.00	31.250.00	4.102.00	368.25	8
7	1986	-	85.937.00	31.250.00	3.008.00	356.85	8
8	1987	-	54.687.00	31.250.00	1.914.00	345.50	8
9	1988	-	23.437.00	23.437.00 <u>3/</u>	820.00 <u>3/</u>	336.95 <u>3/</u>	8
10	1989	-	-	-	-	-	-
	1980	285.520.00 <u>4/</u>	285.520.00	31.724.00 <u>5/</u>	9.993.00 <u>5/</u>	434.60 <u>5/</u>	24
	1981	-	-	95.173.00	8.883.00	361.35	24
	1982	-	-	95.173.00	5.552.00	349.80	24
	1983	-	-	63.450.00	2.221.00	342.10	24

FUENTE: Dirección de Planificación

1/ Se calcula mensualmente, pero se cobrará en dos pagos quincenales.

2/ Incluye octubre, noviembre y diciembre de 1980.

3/ Incluye de enero a setiembre de 1988.

4/ Monto reservado para la adquisición de equipo para entregar en préstamo a los pescadores.

5/ Incluye de setiembre a diciembre de 1980.

CUADRO 5.10

Estado de resultados proyectado al 31 de diciembre de 1981 para una empresa comunitaria de autogestión de pescadores artesanales marginados de Puntarenas.

N° DE ORDEN	CONCEPTO	MONTO EN ₡	DISTRIBUCION PORCEN- TUAL
1	Ventas <u>1/</u>	1.265.625.00	96.20
2	Otros Ingresos	50.000.00	3.80
	<u>Total Ingresos</u>	<u>1.315.625.00</u>	<u>100.00</u>
	Menos <u>1/</u>		
3	Costo de operación	488.750.00	37.14
4	Costo de ventas	458.500.00	34.85
5	Amortización cuotas de lanchas	71.500.00	5.43
6	Otros gastos	20.000.00	1.52
7	Fondo depreciación (15% 1 año + 3 meses)	37.500.00	2.86
		<u>1.076.250.00</u>	<u>81.80</u>
	<u>Utilidad antes impuestos</u>	<u>239.375.00</u>	<u>18.20</u>
8	Previsión para impuestos (20% utilidad a. impuesto) <u>2/</u>	47.875.00	3.64
9	Fondo de reinversión (30% utilidad a impuesto) <u>2/</u>	71.813.00	5.46
10	Fondo de reinversión social (20% utilidad a. impuesto) <u>2/</u>	47.875.00	3.64
	<u>Utilidad neta a distribuir</u>	<u>71.812.00</u>	<u>5.46</u>
	<u>Utilidad neta a distribuir por persona</u>	<u>8.976.50</u>	

1/ Ver anexo cuadro 4.11 siguiente.

2/ Se refiere a la utilidad antes de los impuestos.

CUADRO 5.11

Detalle del Estado de resultados proyectados al 31 de diciembre de 1981 para una empresa comunitaria de autogestión de los pescadores artesanales marginados de Puntarenas.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	MONTO EN ₡	DETALLE DEL GASTO
1	Ventas	1.265.625.00	Se consideró 1.000 kg. por dos personas cada tres días. Se trabajará 4 1/2 días a la semana 8 personas por barco 50 semanas más 3 meses. En total se estima una producción de 281.250 kg. a un precio de ₡4,5 por kg.
	Venta de otros productos y servicios	50.000.00	
	<u>Total de Ingresos</u>	<u>₡1.315.625.00</u>	
2	<u>Costo de operación</u>		
	Gasolina	243.750.00	Se estima un consumo de 300 lt. por turno, 2 turnos por semana durante 50 semanas y 3 meses. Valor por litro ₡6.50.
	Alimentación	135.000.00	Se estima un gasto por pescador de ₡50.00 por día para 4 1/2 días y 8 pescadores. Se calculó para 50 semanas y 3 meses, más un 20% por aumento en el costo de la vida.
	Hielo	100.000.00	Compra de hielo a razón de ₡1.600.00 por semana para 50 semanas y 3 meses.
	Reparación de equipo	7.000.00	Reparación de trasmallos, pintura, etc.
	Otras reparaciones	3.000.00	Reparación de focos, baterías, etc.
	<u>Sub-Total</u>	<u>488.750.00</u>	

Continuación: CUADRO 5.11

N° DE ORDEN	CONCEPTO	MONTO EN ₡	DETALLE DEL GASTO
3	<u>Costo de administración y Ventas</u>		
	Sueldo:	286.000.00	(₡2.500.00 por persona/mes. Para 8 perso nas a 13 meses, 10% de aumento e imprevi tos).
	Pago servicio o vehículo refrigerante	90.000.00	Pago transporte de pescado de los puertos a San José.
	Pago servicio lancha recolectora	37.500.00	Pago transporte de pescado de lanchas al puerto.
	11% imprevisto	45.000.00	
	<u>Sub-Total</u>	<u>458,500.00</u>	

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

CONVENIO IMAS-DESAL
Área Empleo

Anexo 5.1

Distribución por localidad del número de familias de pescadores artesanales a beneficiar y monto en ₡ del costo del equipo ,marino que será necesario adquirir para la ejecución de los proyectos durante el año 1980

de orden	Localidad, Distrito, Cantón	Pescadores que necesitan equipo completo	Costo del Equipo por Unidad	Costo del Equipo por Unidad	Pescadores a los que se dará equipo auxiliar completo	Costo equipo por Unidad	Costo del Equipo	Pescadores a los que se dará equipo extra	Costo del Equipo	Total Fa milias de pesca dores beneficiados	Inversión Inicial en ₡
1	B° El Carmen, Puntarenas, Puntarenas	10	149.779.00	1.497.790.00	28	49.779.00	1.393.812.00	22	612.280.00	60	3.503.882.00
2	Santa Eduviges, Puntarenas	3	149.779.00	449.337.00	6	49.779.00	298.674.00	8	101.800.00	17	849.811.00
3	Costa Pájaros, Manzanillo, Puntarenas	3	149.779.00	449.337.00	5	49.779.00	248.895.00	33	200.260.00	41	894.492.00
4	Puerto Moreno	1	149.779.00	149.779.00	2	49.779.00	99.558.00	10	65.020.00	15	314.357.00
5	Manzanillo, Manzanillo, Puntarenas	3	149.779.00	449.337.00	9	49.779.00	448.011.00	26	233.040.00	32	1.130.388.61
T O T A L		20		2.995.580.00	50		2.488.950.00	93	1.212.400.00	163	6.692.930.00

Fuente: Dirección de Planificación

1/ Ver anexo 1

2/ Ver anexo 2

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

CONVENIO IMAS-DESAL
Area Empleo

Anexo 5.2

Detalle del tipo de artículo y costo en ₡ de una embarcación
Tipo: Para la Zona del Golfo de Nicoya

Nº de Orden	Tipo de Artículo	Costo en ₡
1	Embarcación	100.000.00
2	Motor de centro de 13 caballos	26.900.00
3	Transmällo	8.500.00
4	Baterias de repuesto	890.00
5	Nevera	10.000.00
6	Mecate nylon 200 mts.	1.073.00
7	Cables 500	772.00
8	Lámparas	450.00
9	Líneas	600.00
10	Otros	594.00
TOTAL		₡ 149.779.00

6. Resultados de la encuesta realizada a 313 personas de la zona de Puntarenas.

6.1 Comentario socio-económicos de la población (Basados en los resultados de las encuestas y visitas).

De 313 personas encuestadas 112 (cuadro 22) (35.8%) señalan la necesidad de contar con una organización, para buscar en conjunto la solución a los problemas comunes.

Junto a la necesidad de organización se destaca la carencia parcial, y total en algunos casos, de equipos de pesca adecuados. De los pescadores encuestados 93 indican que necesitarían contar con más equipo. Básicamente los pescadores anotaron que el equipo que más necesitan consiste en trasmallos, de buena calidad, neveras con más capacidad y equipo de radio y sonda para la comunicación y rastreo de bancos de peces.

Del total de personas entrevistadas (313) 163 se dedican a la pesca como actividad principal, 6 se dedican a reparación de lanchas, 8 son agricultores y 58 son amas de casa, en este último caso cabe la posibilidad de que una ama de casa entrevistada sea la esposa de un pescador. 68 personas están dedicadas a diversos oficios como por ejemplo solamente 2 personas indicaron dedicarse a la pesca y a la agricultura simultáneamente y 8 personas no dieron la información en este caso. (ver cuadro 2).

El problema básico son los bajos ingresos, el 49.2% (cuadro 4) de las familias tienen un ingreso familiar mensual inferior a los ₡1.500.00, que corresponden al estrato de familias con ingreso bajo, según estudios realizados por OFIPLAN ^{1/}. Un total de 80 familias tienen ingresos que oscilan entre los ₡1.500.00 a ₡2.500.00 que corresponde al estrato social con ingreso medio-bajo, según el estudio realizados por OFIPLAN a este respecto. Dicho estudio clasifica a las familias con ingreso mensual superior a los ₡3.000.00 como de ingreso medio alto. En nuestro

^{1/} Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982 "Gregorio José Ramírez", OFIPLAN, páginas 206-209.

estudio de pescadores artesanales el 74.8% tienen ingresos inferiores a ₡2.500.00 y sólo un 25.2% tienen ingresos superiores a los ₡2.500.00. (ver cuadro 4).

En el aspecto de vivienda, la tenencia según el criterio de los entrevistados, no es el problema mayor puesto que 196 (62.6%) tienen vivienda propia 24 (7.7) es prestada y 70 alquilan la vivienda, 27 familias viven arrimadas, etc., y 6 no dieron información en este caso. Del total de familias (313) 112 tienen más de 10 años de residir en el lugar y 70 tienen de 4 a menos de 10 años, 76 tienen de 1 a 4 años de residir en el lugar y sólo 35 tienen menos de 1 año. Por lo anterior se deduce que la estabilidad de las familias en cuanto a residencia es bastante buena (ver cuadros 6 y 7).

En cuanto a la composición de las familias se observa que un 71.9 (225 familias) tienen más de 4 miembros por familia y sólo un 28.1% (88 familias) tienen hasta 3 miembros por familia. (ver cuadro 8).

En relación a los pescadores, los cuadros 9 a 32 contienen información valiosa para el presente estudio.

De un total de 163 pescadores activos actualmente (179 dicen ser pescadores aunque 16 están inactivos y 172 dicen haber estado involucrados en la pesca hace más de un año) tenemos que 110 tienen embarcación propia y la usan actualmente en pesca y 62 pescadores realizan su actividad con embarcación prestada o bien dependiendo de una segunda persona. Del estado aparente de las embarcaciones se observa que 17 están en mal estado y ameritan su inmediata reparación o sustitución por otra nueva, luego 52 embarcaciones se encuentran en regular estado y ameritan en todos los casos algún tipo de reparación. En cuanto al horario de trabajo de los entrevistados se observa que 108 personas laboran tiempo completo, Sólo -mente 4 personas trabajan de semana por medio y 6 lo hacen de quincuagésima por medio. Los trabajadores que se adecúan a la marea, según la encuesta, son 41, cifra que representa sólo 13.1% del total de entrevistados.

La mayor parte de los pescadores realizan su actividad dentro del Golfo de Nicoya, tenemos que 127 pes-can dentro de esta área y sólo 10 informan que salen a alto mar. El poco calado de las embarcaciones es la causa municipal de que los pescadores prefieran el Golfo de Nicoya para su actividad, y no el mar abierto por el gran peligro a que están expuestos. Los pescadores dedican la mayor parte de su tiempo a las actividades que genera su trabajo, 114 pescadores no realizan ninguna otra actividad además de la pes-

ca, sólo 10 se dedican a labores de agricultura, 12 se dedican a reparación de equipo de pesca y 21 realizan otro tipo de labores de menor importancia. En este sentido hay que estudiar más a fondo el aspecto de disponibilidad de tiempo del pescador con el fin de ver la posibilidad de darles algún trabajo extra para que mejoren sus ingresos. El ingreso de los pescadores, por concepto de pesca, se clasifica en el mayor de los casos, como ingreso bajo,^{1/}puesto que 104 pescadores perciben ingresos menores a los ₡1.500.00 por mes luego 39 pescadores dicen tener ingresos que oscilan entre ₡1.500.00 a menos de ₡2.500.00 por mes, 9 pescadores dicen tener ingresos que oscilan entre ₡2.500.00 a menos de ₡4.000.00 y sólo 4 pescadores dicen que su ingreso es superior a los ₡4.000.00 por mes. De lo anterior se desprende en relación a la información contenida en el cuadro 4 que algunos salarios relativamente altos de las 313 personas entrevistadas, por ejemplo, 80 familias con ingresos que oscilan entre ₡1.500.00 a menos de ₡2.500.00 por mes, 36 familias con un ingreso que oscila entre ₡2.500.00 a menos de ₡4.000.00 por mes y 15 familias con un ingreso mayor a los ₡4.000.00 por mes, el hecho de que estos salarios sean más altos a los reportados por los pescadores es por la influencia de los salarios de personas relacionadas con otras labores tales como guardas en empresas e instituciones del Gobierno, comerciantes, saloneros, mecánicos, etc. El ingreso de los pescadores es bajo y se encuentra en clara desventaja con respecto a los ingresos de las personas que laboran en otras actividades.

Las necesidades de los pescadores son muchas y el obstáculo mayor son los altos precios del equipo para pesca. Una lancha bien equipada con un equipo de instrumentos básicos para la navegación y para la pesca llega a tener un valor de hasta medio millón de colones. Los pescadores del Golfo de Nicoya manifiestan que el equipo que más necesitan actualmente consiste en trasmallos de buena calidad, nevers con mayor capacidad, equipo de radio y so. da para la comunicación y rastreo de bancos de peces. Asimismo necesitan equipo de menor importancia como por ejemplo cuerdas, tijeras, anzuelos, etc. Algunos pescadores manifestaron que si se les dotará del equipo adecuado para la pesca, sus ingresos se incrementarían en forma notoria y permanente, así por ejemplo, 16 dijeron que sus ingresos podían aumentarse hasta en ₡500 colones por mes, 21 pescadores dijeron que sus ingresos se aumentarían de ₡500.00 a menos de ₡1.000.00 por mes, 40 pescadores dijeron que sus ingresos se aumentarían de ₡1.000.00 a menos de ₡2.000.00 y así sucesivamente hasta llegar a algunos que creen que sus ingresos se aumentarán en más de ₡4.000.00 por mes. Si bien es cierto algunos pescadores son demasiado optimistas, también es un hecho que los pescadores del Golfo de Nicoya no disponen del equipo mínimo básico y además de exponer sus vidas al hacer viajes de varios días, exponen también la calidad y cantidad de producto que obtengan del mar.

Para el pescador los problemas que más le perjudican en su actividad es la suma de 4 elementos que son en orden de importancia: a) falta de artículos para la pesca, b) no hay financiamiento a la actividad, c) el bajo precio que se paga al pescador por su producto y d) la acción de intermediarios que manipulan el mercado pesquero. Otro elemento que se ha sumado a los anteriores es el alto costo de los combustibles, afectando principalmente a los pescadores cuyas lanchas se mueven con motor de gasolina.

Para los problemas anteriores, los pescadores han expuesto como alternativa a corto plazo los siguientes puntos: a) conceder financiamiento con facilidad para el sector pesca, b) organizar al gremio en forma de cooperativa y asociación fomentando el sentido de responsabilidad y consideración entre ellos y así evitar males como el alto índice de consumo de bebidas alcohólicas, abandono temporal del hogar, etc.) c) establecer un sistema a través del cual se pueda controlar la oferta y demanda del pescado, evitando el encarecimiento que del mismo provoca el intermediario, d) otras soluciones rápidas que se mencionaron es la adquisición de un vehículo especial con gran capacidad de almacenaje para transportar el producto en forma directa a los centros de distribución (pescaderías, restaurantes, etc.). También se hizo ver la necesidad de contar con una delimitación de la zona de pesca para evitar el sobrecargo en algunos sectores y la consecuente destrucción de la fauna marina.

Para los pescadores lo más importante es que el IMAS los ayude en su organización, en la constitución de un grupo, asociación, cooperativa o comité que les permita llevar acciones coordinadas e integradas de tal forma que sea un sector con posiciones definidas.

Las características principales del pescador son el individualismo, generado por su propia actividad, y el egoísmo, generado por la competencia que existe entre los mismos pescadores. De las 313 personas entrevistadas 90 (25.6%) opinaron que lo más conveniente es que se les organizara en forma de cooperativa y 32 (10.2%) que se les organizara el alguna forma sin importar cual fuera. Dentro de la organización un aspecto importante para los puntarenenses es la capacitación, reconocen que llevar a cabo un proyecto dentro del área sin capacitar previamente a sus beneficiarios es casi perdido y prueba de ello es la experiencia de muchos años donde diversas instituciones han llevado a cabo acciones realmente meritorias pero que han fracasado por no contar con una población capacitada y dispuesta a comprometerse con un ideal. Para los pescadores particularmente es importante que se les capacite en técnicas de pesca con línea y cuerda, en arreglo de mallas que por su mala calidad se rompen con facilidad. Nuestro pescador desconoce el uso de radio y sonda en la navegación y pesca, también se hizo mención a la necesidad de aprender técnicas del método para barrer la playa. Por otro lado 54 pescadores manifestaron que estaban conscientes en que debían ser capacitados a pesar de que en ese momento no sabían expresar en qué era que necesitaban adiestrarse. 94 personas manifestaron no saber realmente si la capacitación les beneficiaría o no.

En resumen, en el aspecto de capacitación, los pescadores estuvieron más interesados que el resto de la población y manifestaron estar anuentes a integrarse en algún grupo que los beneficiara.

En la entrevista realizada a los pescadores se incluyó un acápite en relación a la creación de un centro comercial para pescadores. La idea básica era obtener un criterio acerca de la disposición de este sector a integrarse en proyectos de gran envergadura que entrañen obligación y responsabilidad además de ofrecer una alternativa económica a los pescadores.

Un centro comercial para pescadores, que incluya secciones de artículos básicos de consumo, tiendas y sección de artículos de pesca, es una necesidad sentida por todos los puntarenenses, debido a la escases de ciertos artículos en la zona y a los altos precios de los mismos cuando se encuentran.

La mayor parte de los entrevistados aceptaron la idea y vieron con agrado su puesta en marcha, además, manifestaron que les gustaría ser participes e socios de una organización que dirigiera el centro. Del total de personas entrevistadas 176 dijeron que preferiblemente se ubica en el centro de Puntarenas, por otro lado, las otras personas manifestaban que lo que más les convenía era ubicar lo en la localidad de residencia (Manzanillo, Costa de Pájaros, etc.) pero lo más lógico era ubicarlo en el centro de Puntarenas. Un detalle importante es que 220 entrevistados están interesados en formar parte de una organización que dirija y administre el centro y aún más les gustaría ser socios de la misma. Solamente 50 entrevistados del total de 313 manifestaron no estar de acuerdo en comprometerse en la organización del centro, a pesar de estar dispuestos a participar como clientes o en otra condición.

La capacidad de consumo de las familias entrevistadas es bastante buena si tenemos en cuenta que 53 familias gastan hasta ₡200.00 por semana en el consumo familiar, 122 familias gastan de ₡200.00 a menos de ₡400.00 por semana en el consumo familiar, luego tenemos 50 familias que gastan de ₡400.00 a menos de ₡600.00 por semana en el consumo de la familia, 24 familias gastan entre ₡600.00 a menos de ₡800.00 por semana y por último tenemos a 20 familias que gastan más de ₡800.00 por semana en el consumo familiar. De lo anterior se puede estimar que dichas familias gastan anualmente alrededor de ₡5.460.000.00 en el consumo de los artículos básicos (alimento y vestido). Esta cifra puede ser significativamente mayor si se toma en cuenta que 44 personas no dieran la información porque no podían calcular el monto, por otro lado en la zona donde se ubica el B° El Carmen se realizaron 138 entrevistas y en Santa Eduviges se realizaron 58 entrevistas y la población de estos lugares puede alcanzar a más de mil familias en la zona, además, a simple vista se observa que el nivel económico de las familias no entrevistadas es superior y por ende su nivel de consumo también es mayor que el de las familias entrevistadas. Por otra parte los pescadores tienen fuertes gastos en el mantenimien

to de sus embarcaciones que se deterioran bastante en el lapso de un año, además, el pescador de be comprar artículos para su actividad tales como trasmallos, neveras, motores, cables, anzuelos y otros artículos menores que lo hacen invertir fuertes sumas de dinero anualmente. En la en - cuesta realizada en la zona de Puntarenas se estimó que 155 de los 163 pescadores entrevistados realizarán sus compras de artículos para pesca en el centro comercial si se les ofreciera un buen servicio y buena calidad en los materiales y equipo. A criterio de los entrevistados los artículos que deben ser vendidos en un centro comercial deben ser alimentos básicos, vestuario, calzado, artículos para pesca, hielo, repuestos de toda clase, etc.

En resumen, en relación al centro comercial para pescadores, la idea fue vista por todos los entrevistados, además, la necesidad de un centro de este tipo es una necesidad sentida en toda la zona por la escasez y los altos precios de casi todos los artículos.

Según los entrevistados en la zona de Puntarenas es importante promover proyectos para fomentar ramas económicas tales como la construcción, agricultura, mecánica, mantenimiento de equipo de pesca, proyectos para industrializar el pescado, etc.

En algunas localidades existen organizaciones de tipo comunitario. También se encuentran líderes que estarían dispuestos a participar en algún proyecto, si estiman que éste les puede reportar beneficios en el corto plazo.

Las condiciones de vida, a juzgar por el estado de las viviendas, son deficientes para gran parte de la población. También se nota la falta de fuentes y medios de esparcimiento.

La radio es el medio de entretenimiento más común, especialmente para las mujeres.

Los niños varones juegan a la pelota, en los lugares que encuentran espacio para hacerlo.

Gran parte de los hombres basa su entretenimiento en el consumo de alcohol, especialmente durante los fines de semana. Este hecho representa un serio problema social, por cuanto en muchos casos corresponde al único tiempo que permanece, durante la semana, en sus hogares y en su comunidad.

A excepción de la ciudad de Puntarenas, no existen fuentes de empleo para las mujeres, varias demostraron su interés por realizar alguna actividad remunerada, especialmente si ella pudiera realizarse en el hogar. También demostraron interés por aprender cosas nuevas, especialmente manualidades.

En la familia de los pescadores, la mujer asume un rol diferente al que corresponde a la esposa de otros trabajadores. Los pescadores permanecen fuera del hogar entre uno y cinco días en la semana, incluso algunos salen por quince días. Esto más lo reducido de las viviendas, hace que las mujeres dispongan de tiempo libre, pero, a su vez les exige mayor responsabilidad en cuanto a la conducción de su familia.

Por falta de preparación y/o carencia de materia prima, las mujeres no desarrollan las actividades que podrían significar un aporte económico o un mejoramiento de las condiciones de vida. Por ejemplo, la mayoría cose, pero carece de algunas técnicas básicas y casi ninguna posee máquina de coser.

Gran parte de las familias de los pescadores no constituyen una asociación formal, aunque de hecho lo son, la unión libre es muy frecuente y para los efectos familiares cumple el mismo papel del matrimonio. Sin embargo, los hijos de estas uniones no gozan de reconocimiento legal por parte del padre, esta situación parece obedecer a un desconocimiento de los derechos legales.

Las comunidades se encuentran relativamente aisladas de hecho, aunque en la realidad no existen grandes distancias el estado de los caminos y algunas dificultades en el transporte, hacen que normalmente la vida económica y social se dé en torno a la comunidad en que se vive.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

Cuadro 6.1

Número de personas que componen los grupos familiares

Según: Localidad

Localidad	NUMERO DE PERSONAS QUE COMPONE EL GRUPO FAMILIAR									S.I.	Total
	1	2	3	4 a 6 1/ .	7 a 9 1/	10 y más					
Puntarenas - Centro	13	9	19	62	22	13					704
Costa de Pájaros	6	2	3	18	18	5	4				307
Puerto Moreno	1	1	3	8	7	2					128
Santa Euguíges	3	5	10	27	10	3					288
Manzanillo	4	4	5	14	10	2					197
T O T A L	27	21	40	129	67	25	4				1.624

Nota: El promedio de miembros por familia es de 5.2 personas .

1/ En estos casos se toma la media de la clase

2/ Se cálculo con base en 10.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

Cuadro 6.2

Actividad principal a la que se dedica el entrevistado

Nº de Orden	Concepto	Nº de Personas Entrevistadas	
		Absoluto	Relativo %
1	Pescador	163	52.1
2	Oficios domésticos	58	18.5
3	Reparación de lanchas	6	1.9
4	Agricultores	8	2.6
5	Otros empleos	68	21.7
6	1 y 4	2	0.6
7	Sin información	8	2.6
T O T A L		313	100.00

Cuadro 613

Tiempo que a dedicado a esa actividad el entrevistado

Nº de Orden	Concepto	Número de Personas Entrevistadas			
		Absoluto	Acumulado	Relativo	Acumulado %
1	Menos de un año	29	313	9.3	100
2	De 1 a menos de 3 años	29	284	9.3	90.7
3	De 3 a menos de 10 años	75	255	24.0	81.4
4	De 10 a menos de 20 años	75	180	24.0	57.4
5	20 y más años	51	105	16.2	33.4
6	Sin Información	54	54	17.2	17.2
TOTAL		313	-	100.0	-

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

Cuadro 16.4:

Ingreso Familiar mensual (en ₡)

Nº de Orden	Concepto	Nº de Personas		Entrevistadas	
		Absoluto	Acumulado	Relativo	Acumulado
	Menos de ₡500.00	13	13	4.2	4.2
2	De ₡500 a menos de 1.000.	73	86	23.3	27.5
3	De ₡1.000 a menos de ₡1.500	68	154	21.7	49.2
4	De ₡1.500 a menos de ₡2.500.	80	233	25.6	74.8
5	De ₡2.500 a menos de ₡4.000	36	270	11.5	86.3
6	De ₡4.000 y más	15	285	4.8	91.1
7	Sin Información	28	313	8.9	100.0
TOTAL		313		100.0	

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

Cuadro 16.5

Aporte mensual de los miembros de la familia para la mantención del Hogar

Nº de Orden	Concepto	Número de Personas Entrevistadas			Acumulado %
		Absoluto	Acumulado	Relativo	
1	Menos de ₩500.00	28	28	9.0	9.0
2	De ₩500.00 a meno de ₩1.000.00	83	111	26.5	35.5
3	De ₩1.000.00 a menos de ₩1.500.00	60	171	19.2	54.7
4	De ₩1.500.00 a menos de ₩2.500.00	46	217	14.7	69.4
5	De ₩2.500.00 a menos de ₩4.000.00	11	228	3.5	72.9
6	De ₩4.000.00 y más	7	235	2.2	75.1
7	Sin Información	78	313	24.9	100.0
T O T A L		313	-	100.0	-

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

Cuadro 16.6

La Vivienda donde reside el entrevistado es:

Nº de Orden	Concepto	Nº de Personas Entrevistadas	
		Absoluto	Relativo %
1	Propia	196	62.6
2	Alquilada	70	22.4
3	Prestada	24	7.7
4	Otro	17	5.4
5	Sin Información	6	1.9
TOTAL		313	100.0 %

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

CUADRO 16.7

Tiempo de residir en esa vivienda

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	ABSOLUTO	NUMERO DE PERSONAS ENTREVISTADAS		ACUMULADO	%
			ACUMULADO	%		
1	Menos de 1 año	35	313	11.2	11.2	
2	de 1 a menos de 4	76	278	24.3	35.5	
3	de 4 a menos de 10	70	202	22.4	57.9	
4	de 10 a menos de 20	63	132	20.1	78.0	
5	de 20 y más	49	69	15.6	93.6	
6	Sin Información	20	20	6.4	100.0	
TOTAL		313	-	100.0	-	

CUADRO 6.8

Número de miembros que componen la familia del entrevistado

Nº DE ORDEN	NUMERO DE MIEMBROS POR FAMILIA	NUMERO DE FAMILIAS		ENTREVISTADAS	
		ABSOLUTO	ACUMULADO %	RELATIVO%	ACUMULADO %
1	Uno	27	313	8.6	100.0
2	Dos	21	286	6.7	91.4
3	Tres	40	265	12.8	84.7
4	De 4 a 6	129	225	41.2	71.9
5	De 7 a 10	67	96	21.4	36.7
6	De 10 y más	24	29	7.7	9.3
7	Sin Información	5	5	1.6	1.6
TOTAL		313	-	100.0	-

CUADRO 6.9

Distribución del total de entrevistados en
pescadores y no pescadores

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	NUMERO DE PERSONAS ENTREVISTADAS	
		ABSOLUTO	RELATIVO %
1	Si es pescador	179 1/	57.2
2	No es pescador	122	39.0
3	Sin Información	12	3.8
TOTAL		313	100.0

1/ Incluye 16 casos que actualmente no practican la pesca.

CUADRO 6.10

Ha sido pescador en años anteriores:

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	NUMERO DE PERSONAS ENTREVISTADAS	
		ABSOLUTO	RELATIVO %
1	Si	172	55.0
2	No	111	35.5
3	Sin Información	22	7.0
4	No se aplica	8	2.5
TOTAL		313	100.0

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

CUADRO 6.11

Distribución del número de entrevistados en propietarios
y no propietarios de embarcación para pesca.

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	NUMERO DE PERSONAS ENTREVISTADAS	
		ABSOLUTO	RELATIVO %
1	Pescador propietario	110	35.1
2	Pescador no propietario	62	19.8
3	Sin información	9	2.9
4	No se aplica	132	42.2
TOTAL		313	100.0

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

CUADRO 6.12

Tienen número de matrícula (de la embarcación)

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	NUMERO DE PERSONAS ENTREVISTADAS	
		Absolute	RELATIVO %
1	Si	52	16.6
2	No	47	15.0
3	Sin información	39	12.5
4	No se aplica	175	55.9
TOTAL		313	100.0

CUADRO 6.13

Estado aparente de la embarcación

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	NUMERO DE EMBARCACIONES			
		ABSOLUTO	ACUMULADO	RELATIVO %	ACUMULADO %
1	Malo	17	17	5.4	5.4
2	Regular	52	69	16.6	22.0
3	Bueno	46	115	14.7	36.7
4	Muy bueno	14	129	4.5	41.2
5	Sin información	21	150	6.7	47.9
6	No se aplica	163	313	52.1	100.0
TOTAL		313	-	100.0	-

CUADRO 6.14

Horario de trabajo del entrevistado

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	NUMERO DE ENTREVISTADOS			
		ABSOLUTO	ACUMULADO	RELATIVO %	ACUMULADO %
1	Todos los días de lunes a viernes	25	25	8.0	8.0
2	Todos los días de lunes a domingo	40	65	12.8	20.8
3	Todos los días de lunes a sábado	41	106	13.1	33.9
4	Semana de por medic	4	110	1.3	35.2
5	Quincena de por medic	6	116	1.9	37.1
6	Según la marea	41	157	13.1	50.2
7	Sin información	60	217	19.2	69.4
8	No se aplica	96	313	30.6	100.0
TOTAL		313	-	100.0	-

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

CUADRO 6.15

Area que cubre cuando pesca

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	NUMERO DE ENTREVISTADO	
		ABSOLUTO	RELATIVO %
1	Golfo de Nicoya	127	40.6
2	En alta mar	10	3.2
3	Sin información	58	18.5
4	No se aplica	118	37.7
TOTAL		313	100.0

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

CUADRO 6.16

A que otra actividad se dedica además de la
pesca

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	NUMERO DE ENTREVISTADOS	
		ABSOLUTO	RELATIVO %
1	Ninguna	114	36.4
2	Labores agrícolas	10	3.2
3	Reparación equipo de pesca	12	3.8
4	Otra	21	6.7
5	Sin información	31	9.9
6	No se aplica	125	40.0
TOTAL		323	40.0

CUADRO 6.17

Ingresos que recibe al mes por la pesca
(en ₩)

Nº DE ORDEN	INGRESO	NUMERO DE ENTREVISTADOS			
		ABSOLUTO	ACUMULADO	RELATIVO	ACUMULADO %
1	Menos de ₩500.00	8	8	2.6	2.6
2	de ₩500.00 a menos de ₩1.000.00	50	58	16.0	18.6
3	de ₩1.000.00 a menos de ₩1.500.00	46	104	14.7	33.3
4	de ₩1.500.00 a menos de				
	₩2.500.00	39	143	12.5	45.8
5	de ₩2.500.00 a menos de				
	₩4.000.00	9	152	2.8	48.6
6	de ₩4.000.00 y más	4	156	1.3	49.9
7	Sin información	46	202	14.7	64.6
8	No se aplica	111	313	35.4	100.0
TOTAL		313	-	100.0	-

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

CUADRO 6.18

Equipo que considera necesario para complementar la
embarcación y obtener de ella gran eficiencia.

Nº DE ORDEN	EQUIPO	NUMERO DE ENTREVISTADOS	%
1	Trasmalio	65	18.8
2	Nevera	18	5.2
3	Varicos (otros)	73	21.2
4	Sonda y radio	12	2.9
5	No sabe	17	4.9
6	Nada	25	4.3
7	Sin información	49	14.2
8	No se aplica	98	28.4
TOTAL		345*	100.0%

* No corresponde al número de encuestados, pues la pregunta es abierta y varias respuestas son de un sólo entrevistado.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

Cuadro 6.19

Si se le dotara del equipo que usted especificó en el cuadro anterior, su ingreso se incrementaría en:

Nº de Orden	Ingreso	Número de Entrevistados			
		Absoluto	Acumulado	Relativo	Acumulado %
1	Menos de ₡500.00	16	16	5.1	5.1
2	De ₡500 a menos de ₡1.000.00	21	37	6.7	11.8
3	De ₡1.000.00 a menos de ₡2.000.00	40	77	12.8	24.6
4	De ₡2.000.00 a menos de ₡4.000.00	15	92	4.8	29.4
5	De ₡4.000.00 y más	16	108	5.1	34.5
6	No sabe	20	128	6.4	40.9
7	Sin información	77	205	24.6	65.5
8	No se aplica	108	313	34.5	100.0
TOTAL		313	-	100.0	-

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

Cuadro 6.20

Problemas que más afectan al pescador

Nº de Orden	Tipo de Problemas	Número de Entrevistados	%
1	El intermediario	23	7.3
2	Producto mal pagado	31	9.9
3	Falta financiamiento	37	11.8
4	Falta de artículos para la pesca	46	14.7
5	Precio elevado del combustible	16	5.1
6	Falta de consideración de los pescadores con Trasmallo hacia los pescadores de línea y cuerda	33	10.5
7	Falta de organización y administración	9	2.9
8	Las mareas bajas	16	5.1
9	No sabe	48	15.3
10	Sin Información	38	12.1
11	No se aplica	16	5.1
TOTAL		313	100.0 %

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

Cuadro 6.21

Acciones que se deben realizar para solucionar los problemas anotados en el cuadro anterior

Nº de Orden	Tipo de Solución	Número de Entrevistados	%
1	Adquisición de vehículo para colocar el producto en el mercado	8	2.6
2	Más control para el intermediario	11	3.5
3	Facilidad de préstamo para compra de artículos indispensables para la pesca	50	16.0
4	Formar una cooperativa de pescadores	47	15.0
5	Que los pescadores trabajen lo propio	7	2.2
6	Definir límites a los pescadores con trasmallo no perjudicar a los pescadores de línea y cuerda	21	6.7
7	Fomentar el sentido de responsabilidad entre los pescadores para evitar el alto consumo de licor	5	1.6
8	Contar con buen equipo	12	3.8
9	No sabe	50	16.0
10	Sin información	66	21.1
11	No se aplica	36	11.5
TOTAL		313	100.0 %

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

Cuadro 16.22

Ideas sobre algún proyecto específico que traería
beneficios al pescador artesanal

Nº de Orden	Tipo de proyecto	Nº de Entrevistados	%
1	Formación de una cooperativa	80	26.6
2	Organización de los pescadores	32	10.2
3	Que los pescadores vendan el producto directamente	5	1.6
4	Formar una fábrica de hielo	1	0.3
5	No conoce ningún proyecto	83	26.5
6	Otros	25	8.0
7	Sin información	60	19.2
8	No se aplica	27	8.6
TOTAL		313	100.0 %

Cuadro 6.23

Sabe si alguna Institución ha estudiado esos proyectos

Nº de Orden	Concepto	Número de Entrevistados	%
1	Si	60	19.2
2	No	103	32.9
3	No sabe	34	10.8
4	Junta de desarrollo	1	0.3
5	FUCODES	3	1.0
6	Otro	4	1.3
7	Sin información	78	24.9
8	No se aplica	30	9.6
TOTAL		313	100.0 %

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

Cuadro 6.24.

Técnicas que son necesarias impartir a los pescadores

Nº de Orden	Tipo de Técnica	Número de Entrevistados	%
1	Pesca de linea y cuerda	19	6.1
2	Arreglo de mallas	8	2.6
3	Métodos para barrer la playa	3	1.0
4	Usar radio y sonda	4	1.3
5	No sabe	93	29.7
6	Otros métodos de pesca	54	17.3
7	Sin información	94	30.0
8	No se aplica	38	12.1
TOTAL		313	100.0 %

CUADRO 6.25

SI SE CONSTRUYE UN CENTRO COMERCIAL PARA PESCADORES DONDE LO UBICARIA

Nº DE ORDEN	LUGAR	Nº DE ENTREVISTADOS	%
1	Puntarenas Centro 1/	175	56.3
2	Puerto Moreno	15	5.1
3	Manzanillo	28	8.9
4	Costa Pájaros	43	13.7
5	Otros lugares	12	3.8
6	No sabe	1	0.3
7	Sin Información	37	11.8
TOTAL		313	100.0 %

1/ Incluye 31 de Santa Eduviges

CUADRO 6.26

LE GUSTARIA SER SOCIO DEL CENTRO COMERCIAL

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	Nº DE ENTREVISTADOS	%
1	Si	220	70.3
2	No	50	16.0
3	No sabe	3	1.0
4	Sin información	31	9.9
5	No se aplica	9	2.9
TOTAL		313	100.0

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

Cuadro 16.27

El gasto semanal de consumo familiar es de:

Nº de Orden	Gasto	Número de Entrevistados				%
		Absoluto	Acumulado	Relativo	Acumulado	
1	Menos de ₩200.00	53	53	16.9	16.9	
2	De ₩200.00 a menos de ₩400.00	122	175	39.0	55.9	
3	De ₩400.00 a menos de ₩600.00	50	225	16.0	71.9	
4	De ₩600.00 a menos de ₩800.00	24	249	7.7	79.6	
5	De ₩800.00 y más	20	269	6.4	86.0	
6	Sin Información	44	313	14.0	100.0	
T O T A L		313	-	100.0	-	

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

Cuadro 6.28

Qué monto del gasto en consumo familiar compraría en el Centro Comercial

Nº de Orden	Monto (en ₡)	Número de Entrevistados			
		Absoluto	Acumulado	Relative	Acumulado %
1	Menos de ₡200.00	55	55	17.6	17.6
2	De ₡200.00 a menos de ₡400.00	106	161	33.9	51.5
3	De ₡400.00 a menos de ₡600.00	57	218	18.2	69.7
4	De ₡600.00 a menos de ₡800.00	18	236	5.7	75.4
5	De ₡800.00 y más	20	256	6.4	81.8
6	Nada	2	258	0.6	82.4
7	Sin Información	55	313	17.6	100.0
TOTAL		313	-	100.0	-

Cuadro 6.29

Cuanto gasta actualmente en artículos de pesca

Nº de Orden	Monte (en ₡)	Número de Entrevistados				Acumulado %
		Absolute	Acumulado	Relativo		
1	Menos de ₡300.00	42	42	13.4	13.4	
2	De ₡300.00 a menos de ₡600.00	28	70	8.9	22.3	
3	De ₡600.00 a menos de ₡900.00	23	93	7.4	29.7	
4	De ₡900.00 y más	20	113	6.4	36.1	
5	Sin Información	128	241	40.9	77.0	
6	No se aplica	72	313	23.0	100.0	
T O T A L		313	-	100.0	-	

CUADRO 6.30

COMPRARIA ESOS ARTICULOS EN EL CENTRO COMERCIAL

Nº DE ORDEN	CONCEPTO	Nº DE ENTREVISTADOS	%
1	Si	155	49.5
2	No	1	0.3
3	No sabe	1	0.3
4	Sin información	62	19.8
5	No se aplica	94	30.0
TOTAL		313	100.0

CUADRO 6.31

QUE ARTICULOS DEBEN SER VENDIDOS EN EL CENTRO COMERCIAL

Nº DE ORDEN	TIPO	Nº DE ENTREVISTADOS	%
1	Alimentos	76	17.6
2	Vestuario	62	14.5
3	Calzado	36	8.4
4	Artículos de pesca	124	29.0
5	Hielo	2	0.5
6	Repuestos para art. de pesca	7	1.6
7	Diesel	6	1.4
8	Aceite	1	0.2
9	Otros	16	3.7
10	No sabe	16	3.3
11	Sin información	84	19.6
TOTAL		428 1/	100.0

1/ Corresponde al número de opiniones y no de entrevistados.

CUADRO 6.32

SI USTED NO ES PESCADOR, EN QUE PROYECTO PODRIA TRABAJAR

Nº DE ORDEN	TIPO DE PROYECTO	Nº DE ENTREVISTADOS	%
1	Mantenimiento de equipo	3	1.0
2	Mecánica	8	2.6
3	Agricultura	11	3.5
4	Construcción	18	5.8
5	Manualidades	18	5.8
6	Seguir pescando	18	5.8
7	Otros	77	24.6
8	No sabe	41	13.1
9	Sin información	99	31.6
10	No se aplica	20	6.4
TOTAL		313	100.0

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

Cuadro 6.33

Detalle del Tipo de Trabajo que realiza la
población de la Zona encuestada de Muntarenas

Nº de Orden	Tipo de Ocupación	Cantidad	Valor Relativo
1	Pescadores	263	15.9
2	Oficios domésticos (por cuenta propia)	345	20.9
3	Saloneros	5	0.3
4	Guardas	15	0.9
5	Operario Industrial	3	0.2
6	Cocineros restaurant	4	0.2
7	Estibador en el muelle	25	1.5
8	Peón de Fertica	5	0.3
9	Maestra	2	0.1
10	Oficios domésticos (por cuenta ajena)	2	0.1
11	Marinero	5	0.3
12	Dependiente	5	0.3
13	Reparación de Lanchas	2	0.1
14	Panadero	4	0.2
15	Pianguero	2	0.1
16	Capataz	2	0.1
17	Jornalero	14	0.8
18	Obrero en planta de Atún	12	0.7
19	Comerciante	15	0.9
20	Artesano	3	0.2
21	Carpintero	6	0.4
22	Mecánico Automotriz	4	0.2
23	Peón de Construcción	5	0.3
24	Albañil	3	0.2
25	Peón de la Municipalidad	5	0.3

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

Continuación: Cuadro 6.33

Nº de Orden	Tipo de Ocupación	Cantidad	Valor Relativo
27	Misceláneo	6	0.4
28	Agricultor	9	0.6
29	Empacador	5	0.3
30	Recibidor de pescado	3	0.2
31	Teje trasmallos	3	0.2
32	Otros 1/	29	1.7
33	Estudia I Ciclo	368	22.1
34	Estudia II Ciclo	91	5.4
35	Menores de edad (de 0 a menos de 6 años)	309	18.8
36	No Trabajan	43	3.0
37	Enfermedad e incapacidad	19	1.0
38	Pensionados	13	0.8
TOTAL		1.654	100.0 %

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

Cuadro 6.34

Clasificación de las edades, según sexo de las personas encuestadas
en la Zona de Puntarenas

Nº de orden	Edades	SEXO		TOTAL	
		Masculino	Femenino	Absoluto	Relativo
1	Menos de 6 años	136	163	299	18.0
2	De 6 a menos de 12 años	132	137	269	16.3
3	De 12 a menos de 18 años	149	160	309	18.7
4	De 18 a menos de 30 años	169	151	320	19.3
5	De 30 a menos de 49 años	151	143	294	17.8
6	De 49 y más	80	83	163	9.9
T O T A L		817	837	1.654	
		49.4 %	50.6 %		100.0 %

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCION DE PLANIFICACION

CONVENIO IMAS-DESAL
Area Empleo

7. Resumen de la Información recolectada en pescaderías y marisquerías sobre comercialización del pescado, situadas en San José, Alajuela, Heredia, Puntarenas y Cartago.

7.1 Líneas de distribución y venta que trabajan las empresas

Pescadería y mariscos	18
Pescadería, mariscos y pollo	8
Pescadería	8
Pescadería y pollo	4
Pescadería y otros	1
Pescadería, carnicerías res, cerdo y pollo	1
Mariscos	1
<u>Total de Empresas</u>	<u>41</u>

7.2 Negocios de mayor venta de Pescado

<u>Nº de Empresas:</u>	<u>Pescadería</u>	<u>Restaurant</u>	<u>Mas x Menos</u>	<u>Se exporta</u>	<u>Marisquería</u>	<u>S/ Información</u>
41	29	5	2	2	1	1

7.3 Rentabilidad en la comercialización del Pescado según la actividad

<u>Nº de Empresas:</u>	<u>Intermediario</u>	<u>Tener pescadería</u>	<u>Pescar</u>	<u>Tener Restaurant</u>	<u>otros</u>
41	18	8	7	4	4 1/

1/ Ser empleado de una pescadería (1)

Cada uno en su línea (1)

Sin información (2)

7.4 Consideraciones de oferta y demanda relativas al consumo de Pescado

Clasificación de la demanda según número de empresas

<u>Nº de Empresas</u>	<u>Regular</u>	<u>Buena</u>	<u>Muy buena</u>	<u>Mala</u>
41	18	15	5	3

7.5 Consumo y preferencias del Pescado con relación a otros productos:

<u>Consumo</u>	<u>Preferencias</u>							
	<u>Nº de Empresas:</u>	<u>Aumentó</u>	<u>Disminuyó</u>	<u>Se mantiene igual</u>	<u>Carne de Res</u>	<u>Pescado y Mariscos</u>	<u>Carne de Pollo</u>	<u>Carne de Cerdo</u>
41	19	12	10	26	8	1	-	6 1/

- 1/ Pescado, mariscos y carne de pollo (2)
 Pescado, mariscos y carne de res (1)
 Carnes de res y pollo (2)
 Variedad (1)

7.6 Clasificación del Pescado según su variedad, su compra y su venta

Nº DE ORDEN	VARIEDAD DE PESCADO	CANTIDAD EN qq SOLICITADA/ SEMANA	PRECIO DE COMPRA POR qq (₡)	CANTIDAD EN qq VENDIDO/SEMANA	PRECIO DE VENTA POR qq (₡)
1	Corvina	383.50	793.00	355	1.533.00
2	Pargo	342.00	585.00	240	1.323.00
3	Tiburón	383.00	582.00	262	1.093.00
4	Macarela	147.00	263.00	147	446.00
5	Segunda	230.00	217.00	227	340.00
6	Primera	121.00	596.00	110	1.287.00
7	Agria	95.00	387.00	87	1.027.00
8	Tiburón pequeño	145.00	414.00	90	803.00
9	Chatarro	70.00	224.00	64	391.00
10	Cola tiburón	75.00	851.00	75	1.868.00
11	Otros	78.00	660.00	78	1.133.00

7.7 Clasificación de las utilidades según número de empresas y actividad

<u>Nº de Empresas:</u>	<u>Mala</u>	<u>Regular</u>	<u>Buena</u>	<u>Muy Buena</u>	<u>Sin información</u>
------------------------	-------------	----------------	--------------	------------------	------------------------

Pescadería:

41	4	21	9	4	3
----	---	----	---	---	---

Intermediarios:

41		15	16	6	4
----	--	----	----	---	---

Pescador:

41	4	17	8	2	10
----	---	----	---	---	----

Estatutos de la Asociación de Pescadores Artesanales (APESA)

Artículo 1:

Contiene: a) Lugar, fecha y hora de la Asamblea General b) nombre, actividad principal, número de cédula y domicilio de los asociados presentes en la Asamblea General c) nombres y cargo de los elegidos en la Junta Directiva; todos los cuales deben ser mayores de edad.

Artículo 2:

La Asociación se denominará "Asociación de Pescadores Artesanales" (APESA) y tiene por objeto asesorar y ayudar conforme a sus Reglamentos y a ley a los pescadores artesanales de menores ingresos y a sus familiares, residentes en la zona de Puntarenas y Guanacaste.

El domicilio legal será la Ciudad de Puntarenas y para efectos postales, la Oficina Regional del IMAS ubicada en el 3ºpiso del Edificio Municipal de esa ciudad.

Artículo 3:

El fin de la Asociación es procurar el beneficio social de los asociados. En consecuencia no tiene fines religiosos, políticos o de lucro.

Con el propósito de dar cumplimiento al fin de la Asociación, ésta prestará los siguientes servicios a sus miembros:

- a) Asesoría en técnicas económicas y pesqueras.
- b) Capacitación a los asociados.
- c) Gestionar con las Instituciones del Estado o Privadas, nacionales e internacionales, los recursos económicos o de otra índole que requieren sus asociados.
- d) Brindar solución a los problemas que afectan a todos los pescadores o en las comunidades en que ellos habiten;
- e) Servicios vinculados a la comercialización del pescado o de cualquier producto derivado de la actividad laboral de los pescadores;
- f) Firmar convenios con aquellos organismos que velan por la conservación de los recursos marítimos y/o el bienestar de los pescadores.

Artículo 4:

La dirección de la Asociación estará a cargo de la Junta Directiva, la cual será electa por la Asamblea General y durará en funciones un año, pudiendo ser reelegidos cada uno de sus miembros.

Artículo 5:

La Junta Directiva estará compuesta por 8 miembros, a saber: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y cuatro Vocales que serán representantes comunales, los cuales serán escogidos de cada una de las localidades con que se inicia esta Asociación.

Cada uno de los miembros de la Junta Directiva debe ser elegido en forma individual, resultando electo el que obtenga mayoría de votos. En caso de empate se repetirá la elección por una vez, si se repite el empate de cidirá la suerte.

En caso de renuncia o fallecimiento de un miembro de la Junta Directiva, se llenará el cargo en una Asamblea General Extraordinaria, que se convo cará para tal efecto.

No pueden ser miembros simultáneos de la misma Junta Directiva los pa rientes que presenten entre sí la siguiente relación: padres, hijos; es posos; hermanos.

Artículo 6:

La Asamblea designará un Fiscal, cuyas funciones serán: a) Procurar que la Asociación cumpla su finalidad b) respetando los presentes estatutos, los reglamentos internos y la Ley de Asociaciones.

Artículo 7:

La Junta Directiva de la Asociación podrá hacerse asesorar en sus fun ciones por un Comité formado por técnicos y representantes de Institu - ciones públicas o privadas encargadas del bienestar y desarrollo de los pescadores.

Este Comité será escogido por la Junta Directiva y en las Asambleas Ge - nerales o en las reuniones de Junta Directiva sólo tendrá derecho a voz.

A 8:

La Junta Directiva se reunirá ordinariamente el primer domingo de cada mes, y extraordinariamente cuando lo estime conveniente el Presidente o lo soliciten tres o más miembros de la Junta Directiva.

Artículo 9:

Los acuerdos de la Junta Directiva se tomarán por mayoría absoluta de votos. En caso de empate, se resolverá lo procedente en la próxima se sión, ordinaria o extraordinaria y si ocurriere un nuevo empate, resol verá el voto del Presidente.

Artículo 10:

Son deberes de la Junta Directiva: a) Dirigir y vigilar los asuntos de la Asociación. Promover su progreso y procurar la mayor pureza en el manejo de los fondos. b) Nombrar a los empleados necesarios que se escogerán entre las personas más idóneas de la zona de Puntarenas y Guanacaste, preferentemente entre los asociados y sus familiares. c) Elaborar los reglamentos necesarios.

Artículo 11:

Deberes del Presidente: a) Ser el representante judicial y extrajudicial de la Asociación, con carácter de apoderado generalísimo. b) Presidir las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Coordinar las sesiones del Comité Asesor. c) Revisar las cuentas del Tesorero cada ejercicio fiscal y ordenar las convocatorias. d) Organizar el régimen disciplinario. e) Rendir cada año informe de las labores realizadas.

Artículo 12:

Le corresponde al Vice-Presidente, sustituir al Presidente en su ausencia con sus mismas facultades y deberes.

Artículo 13:

Son deberes del Secretario: llevar los libros de acta de la Asamblea General y de las sesiones de Junta Directiva. Siendo también de su responsabilidad hacer las comunicaciones y la correspondencia, recibir las votaciones y presentar informes a la Asamblea General.

Artículo 14:

Son deberes del Tesorero la guardia y custodia de los bienes de la Asociación, incluidos los fondos monetarios; cumplir las órdenes de pago, las cuales deberán ser firmadas por el Presidente en forma conjunta; recibir dinero y otorgar recibos, debiendo informar en cada caso de su procedencia su total a la Junta Directiva, así como entregarle al Secretario la póliza de los mismos para su archivo. Presentará estados económicos cada mes a la Junta Directiva y anuales a la Asamblea General. La Asociación sufragará la póliza de fidelidad.

Artículo 15:

Son deberes de la Asamblea General reunirse ordinariamente dos veces al año, los dos últimos domingos de los meses de mayo a noviembre y extraordinariamente cuando lo solicite la Junta Directiva o un grupo. Sus acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos de los presentes equivalentes al 10% de los asociados.

En la primera de las asambleas dichas, se elegirá la Junta Directiva.

Artículo 16:

Son funciones de la Asamblea General: elegir la Junta Directiva y conocer los acuerdos de ésta, los cuales puede revocar.

Artículo 17:

Los recursos de esta Asociación consistirán en las contribuciones y donaciones que se reciban y el producto de actividades promovidas por la Asociación para tal fin.

Artículo 18:

Para ingresar como miembro de esta Asociación se requiere: vivir de la pesca artesanal y ser reconocido como tal por los miembros de la Junta Directiva.

Artículo 19:

Cualquier miembro de la Asociación podrá ser expulsado de ella por resolución de la Junta Directiva. La desafiliación ocurrirá cuando el asociado manifiesta por escrito a la Junta Directiva su deseo de retirarse.

Artículo 20:

La reforma de los Estatutos, parcial o total, debe hacerse en Asamblea General extraordinaria.

Artículo 21:

La Junta Directiva de la Asociación velará por la creación de distintas comisiones, las cuales corresponderán a los fines de la Asociación y colaborarán en su cumplimiento.

Artículo 22:

Esta Asociación se disolverá cuando la totalidad de sus miembros sea menor al número necesario para integrar la Junta Directiva, debiendo en tal caso donar sus bienes a la institución que la Directiva estime conveniente y que esté vinculada al bienestar de los pescadores.

— Artículo 23:

Sus miembros o Asociados serán: "Honorarios", Fundadores y Activos. Son honorarios, aquellos que a juicio de la Junta Directiva se juzquen acredores a tal título por su contribución al desarrollo y crecimiento de la Asociación; son fundadores los que forman parte de la Asociación en el momento de su fundación; y son socios activos, los que ingresen una vez

sancionados estos Estatutos.

Son derechos de los asociados fundadores y activos: ser elegidos miembros de la Junta Directiva; concurrir a las Asambleas Generales y extraordinarias con derecho a voz y voto.

Artículo 24:

Son deberes de los asociados: acatar el cumplimiento de los estatutos y reglamentos de la Asociación; aceptar los nombramientos hechos en Asamblea; colaborar con la Asociación en el cumplimiento de sus fines.

25/5/80

